

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°17 ORDINARIA. 26-02-2018

SESION ORDINARIA. N°17 DEL 26-02-2018, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Virginia Hernández Rivera (Sust Bernardo Veach Davis)
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernandez Miranda)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osaël Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

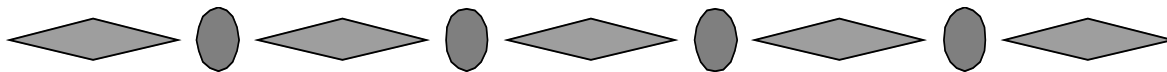
Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

MAGALLY VENEGAS
VARGAS.
SECRETARIA a.i

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

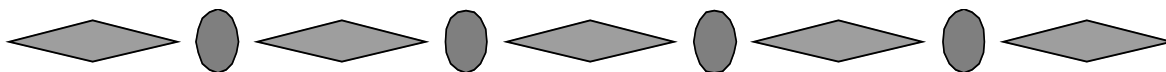


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
320-1 al 336	I	Atención al Publico
337 al 340	II	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Público

ACUERDO N° 320-1

El señor Presidente nombre en comisión a los regidores Freddy Hernández Miranda y Bernardo Veach Davis. Que presenten su respectivo informe de comisión.

ACUERDO N° 321

Se presenta ante este Concejo el Dr. Rafael Arias, Asociación Deportiva Santos, dice:

Dr. Rafael Arias, Asociación Deportiva Santos

Agradecerles el apoyo que nos dio el Concejo a finales del 2017, con la partida para el paño sintético. Decirles que el jueves de la semana pasada personeros de FIFA, hicieron una inspección al Estadio Ebal Rodríguez, y el presidente de la Federación dejó muy claro ante la Junta Directiva e incluso ante el Vice Alcalde Ing Villarreal que estuvo presente que lo más importante es que ya los tiempos están realmente ajustados, entonces ocupamos de suma urgencia el apoyo total que nos dieron para que Hacendarios, pueda hacer la modificación presupuestaria que quedo en firme en una de las últimas sesiones municipales.

De parte de la Asociación Deportiva Santos nos sentimos sumamente orgullosos de participar y de ser referencias de este Cantón, estamos en zona de clasificación y esperanzados de que en noviembre y diciembre estemos nuevamente en Concacaf. Y para estar en la liga de Concacaf necesitamos tener la cancha nueva en óptimas condiciones de lo contrario tendríamos que desplazarnos al Valle Central.

Pedir al Concejo el apoyo total para ver si Hacendarios logra hacer la modificación presupuestaria y poder entrar prácticamente con los detalles con la Federación para lo que es la publicación del cartel.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión de Hacendarios.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 322

El Sr. Pdte. Eliecer Araya Brenes, procede a juramentar a la Comisión Pro Asfalto Ruta 247, Trayecto Palmitas/Puerto Lindo.

Reciban un respetuoso saludo de parte de la Comisión pro Asfaltado de la Carretera 247 en el trayecto que va de Las Palmitas a Puerto Lindo.

Como es de su conocimiento esta importante carretera es una ruta turística, con una muy significativa afluencia de vehículos, consideramos que se debe destacar lo muy necesario de la misma en el traslado de ganado y productos agrícolas, así como vehículos particulares motocicletas y autobuses.

Esta ruta es muy necesaria para el traslado de personas, sobre todo cuando se presentan emergencias en las comunidades de Barra del Colorado Norte Y Sur y es necesario sacar a los pobladores para resguardarlos de cualquier peligro por desastres naturales y la mejor opción es esta carretera.

Considerando estas circunstancias y muy preocupados por el desarrollo de nuestro cantón solicitamos a este Concejo la conformación de una comisión que trabaje para lograr el asfaltado de la carretera en mención, que sea juramentada el día de hoy y que la misma coordine esfuerzos con esta comisión de vecinos que se ofrecen como asesores en el trabajo de campo para lograr este proyecto.

Los encargados de dicha coordinación son las siguientes personas:

Everardo Rosales Rosales	cédula 501860944
Olivier Vargas Jiménez	cédula 106270181
Roberto Rivera Picado	cédula 106020788
Lloyd Johnson Wilfred	cédula 700450209
Orlando Sánchez Guzmán	cédula 203610927
Carlos Orlando Mora Murillo	cédula 204350243
Misael Bogarín Fonseca	cédula 302990061
Yorleny Oporta González	cédula 206290338
Danilo Rangel Mora	cédula 501570701
Isidro Carranza Campos	cédula 601800543
Arnoldo Jiménez Quirós	cédula 900670064

Agradecemos de antemano su apoyo a esta iniciativa y nos ponemos a sus ordenes para lograr lo antes posible el objetivo planteado.

Sin más se despiden muy atentamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Concejo Municipal.

Reg. Ginnette Sequeira Granados
Síndico Javier Jiménez Villalobos.
Síndico Juan Luis Gómez Gómez.
Vice Alcalde Edgar Villarreal Ruiz.

Asesores.

Everardo Rosales Rosales	cédula 501860944
Olivier Vargas Jiménez	cédula 106270181
Roberto Rivera Picado	cédula 106020788
Lloyd Johnson Wilfred	cédula 700450209
Orlando Sánchez Guzmán	cédula 203610927
Carlos Orlando Mora Murillo	cédula 204350243
Misael Bogarín Fonseca	cédula 302990061
Yorleny Oporta González	cédula 206290338
Danilo Rangel Mora	cédula 501570701
Isidro Carranza Campos	cédula 601800543
Arnoldo Jiménez Quirós	cédula 900670064



QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 323

El Sr. Pdte. Eliecer Araya Brenes, procede a juramentar al nuevo integrante para a la Comisión Pro construcción Ruta 32

Carlos Luis González Vega. 9-043-0515



QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO.

ACUERDO N° 324

El Sr. Pdte. Eliecer Araya Brenes, procede a juramentar al Comité Calle Manantial.

Danilo Antonio Quirós Murillo	203510213
Andrea Reyes Morales	110510067
Marzeneth Villalobos Céspedes	603340458
Alonso Ramírez Abarca	106940122
Marco Delio Rivera Meza	108110561
Seydi Viviana Miranda Delgado	701610508
Arnoldo Monge Jiménez	106590178
Mariel Rebeca Siles Barboza	116220906

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

ACUERDO N° 325

El Sr. Pdte. Eliecer Araya Brenes, procede a juramentar a la Comisión Pro Mejoras Lesville.

Concejo Municipal.

Síndico Johnny Córdoba Hernández.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Reg. Supl. Osaël Campos Bolaños.

Asesores.

Álvaro Alberto Villarebia Segura

1-0375-0981

Eddie Navarro Arias

5-275-0806

Ernesto Bocan Barrientos

3-0132-0906

Ana Isabel Castillo Medina

5-0204-0650

Kenneth Jose Mora Obando

7-0177-0698

Jeannette Aguilar Salón

7-0182-0605

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

ACUERDO N° 326

Se presenta ante este Concejo la Sra. Lucrecia María Jiménez Morales, ADI, Tarire, dice:

Sra. Lucrecia María Jiménez Morales, ADI, Tarire.

Nosotros queremos que se nos active el proyecto de un presupuesto de \$20.000.000.00, que estaba asignado para la construcción y mejoras en el código del camino 702316 comunica Tarire con Calle de Gobierno.

Este proyecto fue presentado a la Municipalidad hicimos todos los trámites, tenemos todo el proceso, constantemente se estaba presupuestando, siempre decían que ya estaba en Junta Vial que ya iba a salir la orden de compra y demás pero parece que nos engañaron porque ahora investigando dice que el 17 de diciembre en una reunión extraordinaria de Junta Vial en la cual ciertos miembros no estuvieron presentes el proyecto fue modificado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces no sabemos que sucedió y queremos explicación sobre esto. Ahora, también pedimos que nos den razón porque la comunidad ha invertido se hizo la ampliación de la vía, todos los vecinos se corrieron, otras personas hemos trabajado en diferentes cosas, se inscribió el camino, y se presentó el proyecto completo pero ahora no sabemos y queremos que nos den una explicación sobre esto, necesitamos que nos diga que sucedió o si es que ustedes hacen esto, siempre negocian los proyectos y después desvían los fondos cuando ya nos hicieron invertir tiempo y dinero y queremos una explicación.

Hay una zona donde se necesitan unos puentes entonces nosotros estuvimos gestionando tramites por medio de Japdeva para la donación de unas vigas, hay bastantes alcantarillas para los pasos, el proyecto estaba bastante avanzado y ahora el dinero no está.

Entonces pedimos que se incluya este dinero que se nos reintegre en el Presupuesto Extraordinario y pues evitamos llegar a más.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Respecto a este tema, si se modificó el dinero, era necesaria la modificación pues por parte de junta Vial se han presentado muchas necesidades con respecto a prioridades como emergencias, sin embargo lo más sano y justo es que se le reintegren esos 20 millones de colones.

Propuesta presentada por la Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Yo propongo para que entonces estos \$20.000.000.00 viendo la gran necesidad que tiene ese camino porque se ha trabajado, es una comunidad que ha trabajado mucho para mejorar ese camino, se incorpore estos \$20.000.000 en el primer presupuesto extraordinario 2018. De parte de la Alcaldía y de este Concejo Municipal si estamos conscientes de que hay que reintegrar ese dinero.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, quiero que el señor presidente someta a votación la aprobación de esos 20 millones que fueron aprobados por la Asociación de Desarrollo de Tarire y que llegaron al Concejo de Distrito y en el Concejo de distrito se aprobaron también. Decirles a los señores regidores que gracias por honrar ese compromiso.

Ustedes saben que los dineros de la 8114 no se pueden agarrar para emergencias, son única y exclusivamente para el mantenimiento de caminos codificados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

A veces decir si se puede incluir o no, sin tener un análisis con los propios departamentos y hasta con los mismos ingenieros de la Unidad Técnica para ver donde se podría estar incluyendo este dinero me daría mucha pena porque realmente hay que sentarse a ver dónde estaría el dinero. Si no se sabe dónde está el contenido presupuestario, por lo menos por mi parte no lo estaría botando.

Me gustaría que la Asociación traiga el documento y lo lleve al Concejo porque a mí sin un análisis del tema financiero no lo estaría votando.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Escuche que ese monto fue modificado en diciembre. Cuando se modifican estos dineros llegando el final de año, son dineros que por tiempo de gestión y del procedimiento que conlleva no se van a poder ejecutar en ese año, proveeduría cerró el 23 de noviembre. Es responsabilidad de los comités y asociaciones que se muevan porque van pasando los meses y nadie mueve nada y se acumula todo a fin de año y nos vemos en la obligación de hacer esas modificaciones.

Ese camino es de 1.8 kilómetros. Yo recomendaría que se le haga un estudio primero a ese camino por parte de la Unidad Técnica, porque están pidiendo 20 millones de colones. Eso alcanza para lastrar 20 kilómetros y si eso se hace con nombre y apellidos para un solo camino y sobra material no se puede usar en otro camino porque está exclusivamente para el código 702316 de 1.8 kilómetros.

Yo no tengo problema y lo voy a apoyar pero 20 millones es mucha plata para 1.8 kilómetros en solo material base.

Mi recomendación es que esa plata vaya para compra de material y alquiler de maquinaria, porque si no pasa que tenemos que colocar 92.000 metros cúbicos que están todavía pendientes del 2017, se nos acumula otro tantos miles del 2018 y hay una programación. No vamos a ser irresponsables de brincarnos la programación. Sino que yo recomiendo y lo apruebo así, compra de material base y alquiler de maquinaria para que eso pueda salir rápido.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Hay cosas que se hicieron el año pasado en materia de infraestructura de caminos y algunas funcionaron y otras no funcionaron. El señor Villarreal y yo y Guido Sánchez, hemos estado propuestos este año en cambiar la estrategia, no hemos incidido todavía

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

en el Presupuesto porque queremos tener una reunión de trabajo con los señores regidores.

Ya en estos días se va a tomar un acuerdo con la Municipalidad de Sarapiquí para que a la altura de San Gerardo nosotros podamos sacar material. Esto no lo hemos tirado todavía al Concejo porque ocupamos que el señor Alcaldes de Sarapiquí nos lo de por escrito. Si se hace esta negociación con Sarapiquí no tendríamos que comprar material, únicamente lo tendríamos que extraer, y ahí cambia completamente la estrategia, pues los caminos del lado de San Gerardo y entre esos se incluye la gente de tarire porque está muy cerca, no tendríamos que comprar material. Explica ampliamente.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Señor presidente para ampliar la propuesta me parece muy válida la objeción que hace don Ovidio y quiero que se someta la propuesta en esa línea:

- Que se aprueban los 20 millones de colones pero también para la contratación de maquinaria para poder realmente sacar adelante este proyecto.

Por Mayoría de 7 votos a favor, y 2 votos en contra, SE ACUERDA: Que se incorpore estos \$20.000.000 (veinte millones de colones) en el primer presupuesto extraordinario 2018, que sea para la compra del material y para la contratación de maquinaria para poder sacar adelante este proyecto. Los regidores Johnny Vargas y Patricia Aguilar Votan en contra.

ACUERDO N° 327

Se presenta ante este Concejo el Ing. Luis Fernando Alfaro Zuñiga, ced. 4-083-590, teléfono: 8896-63-48, Calle Malagueño, dice:

Saluda, desde hace como un año se hizo la gestión para que se arreglara la calle que al Malagueño y hasta la hora ni si quiera se ha rendido respuesta.

Tal vez el tema de fondo que nos trae aquí es que hace 3 años presentamos no a este Concejo ni a esta Municipalidad, una petición para que se opusiera a la concesión del sector del río Toro Amarillo que está frente al Malagueño en la comunidad de Balastre.

Como constructor ambiental e ingeniero mecánico que soy, le di asistencia a la comunidad y señalamos las barbaridades que se estaban cometiendo en el estudio de viabilidad ambiental desde el comienzo, ignorando que esa zona es una zona de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

esparcimiento en donde llegan muchas comunidades a disfrutar de las fechas de navidades, semana santa etc. estamos hablando de importante sector de la comunidad del cantón de Pococí.

Sin embargo fuimos ignorados y cuando vinimos al Concejo y dijimos que esto era una barbaridad, alguien por ahí en el Concejo dijo que efectivamente era una barbaridad y que como era posible que la Municipalidad no tuviera su propio tajo; y hubo compromiso del Concejo Municipal, del Alcalde municipal de ese entonces, de que no iban a permitir que esa sección del río se concesionara.

Aquellos informes que yo le presente al señor alcalde de aquella época informándole en detalle de cuál era nuestra posición de ese proyecto y estuvimos reunidos con la dirección de asuntos jurídicos de la Municipalidad, el alcalde y el presidente y asumieron el compromiso de que eso no iba a pasar.

Pueden ustedes imaginarse la calidad del engaño de que fue objeto nuestra comunidad de Balastre cuando el señor Alcalde Municipal de la época y el presidente Municipal de la época se presentaron a la Sala Constitucional a pedir que se rechazara un recurso de amparo que nosotros habíamos presentado.

Pero no solo eso, si no que después del impacto ambiental de nuestra protesta ante la dirección de geología y minas encargada de la gestión de la aprobación de este tipo de proyectos quedo claro que la viabilidad ambiental que se otorgaba a ese proyecto era para sacar el material a través de la calle de la Marina. Y nosotros pensamos que si sacaban el material por esa calle no afecta los intereses de la comunidad, por el polvo y el trasiego de cantidades enormes de vagonetas enormes de 20 toneladas cargadas que van a afectar toda la tranquilidad de la comunidad.

Pero ahora nos encontramos con la sorpresa, con el engaño, con la manipulación, con la falta de respeto para la comunidad de que se quiere negociar una familia de la comunidad el paso de los vehículos pesados para transitar producto a través de la calle de Balastre.

E incluso se tiene previsto, negociado con uno de los terratenientes de la zona con el cual yo he conversado, un sector del rancho flamenco que va a ser designado para acopio del material y curiosamente de pronto aparece que quien está detrás de este asunto según se dice porque no puedo confirmar esto, es El Colono que tiene aguas arriba del rancho malagueño una concesión. Pero además se presentaron funcionarios de Meco a hacer mediciones.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Queremos decir con toda claridad que nuestra comunidad no se opone a la explotación racional de los recursos naturales, no nos oponemos a la eventualidad de que se haga uso de los materiales pero eso tiene que ser discutido, analizado y convenido con la comunidad de Balastre.

No es de llegar y hacer un negocio al margen de la comunidad para introducir ahí como se ha dicho 500 vagonetas de 1.500 metros cúbicos cada una. Eso es un impacto ambiental que trae severísimos impactos para la carretera. Tienen que haber compromisos serios, de tal manera que nos sentemos a negociar en qué términos es posible extraer ese material a sabiendas también que paralelamente existe otra parte por donde se puede extraer ese material.

- 1- Entonces en concreto, nosotros enviamos una nota a los señores del concejo Municipal en ese sentido que nos vamos a permanecer firmes en rechazar este tratamiento.
- 2- Nos vamos a mantener firmes en que no ingrese la empresa privada a hacer negocios con el patrimonio público y menos con la estabilidad emocional y ambiental de los que vivimos en Balastre.
- 3- Que nosotros estamos dispuestos a sentarnos a conversar con la municipalidad.
- 4- A demandarles con todo respeto a los señores regidores, syndicos, presidencia y alcaldesa Municipal que nombre una comisión seria y responsable que se sienta a discutir y hablar y lograr un acuerdo en esta materia.

Participan de la palabra:

Propuesta presentada por el Reg. Reinaldo Benavidez

Saluda, como Concejo Municipal y como regidores tenemos que velar por el desarrollo integral de nuestros habitantes. En otros cantones los recursos naturales los utiliza el ser humano para beneficio y en este mundo no es solo el dinero.

El Toro Amarillo a través de la historia se ha usado para el turismo pero ya hoy no tenemos lugar donde podamos llegar libremente al río Toro Amarillo. El lugar en mención si bien es cierto la mayoría de las empresas tienen la salida por la Marina (que es lo lógico), pues lo mínimo que demos hacer como Concejo Municipal es que se dé el

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Malagueño que a lo largo de este río es la única entrada en la que se tiene acceso a disfrutar de ese río.

Por tanto debemos decirle a las empresas que tienen los tajos ubicarlos pero sin perder de vista que el ciudadano común tenemos derecho a esos accesos. Felicito al señor por dar la pelea.

Le recomiendo al señor presidente una comisión para defender porque tenemos que ver la parte social y la parte humana.

Reg. Johnny Vargas A.

Saluda, me preocupa mucho prometerle a las comunidades cosas que después no se pueden cumplir, pero si es un hecho que en la lucha se está tramitando en estos momentos una concesión para que el sector de San Gerardo y los alrededores de la bajura y Roxana puedan tener un tajo y jalar material a distancias cortas, no a 70 kilómetros que estamos jalando en estos momentos, eso es lo más ilógico que se hace en esta Municipalidad. Explica ampliamente. Así es que apoyo la propuesta del señor Benavides y que nos metamos varios regidores ahí con el geólogo para formar la comisión.

Ing. Luis Fernando Alfaro.

Solamente quiero terminar diciendo para que ustedes estén enterados hace un año, supuestamente la comisión de emergencias con esta Municipalidad fueron a socavar el cauce del río Toro Amarillo frente al Malagueño. Hicieron un canal y acumularon una enorme cantidad de material. Y se los advertí que no sabían lo que estaban haciendo y les dije que los iba a demandar ante la Contraloría General de la República y a la comisión Nacional de emergencias. Lo que no queremos es que se excluya a la comunidad de esa comisión.

Nota de Secretaría: Se conforma la comisión quedando de la siguiente manera:

Por el Concejo Municipal:

Reg. Reinaldo Benavides A.
Reg. Johnny Vargas A.
Reg. Supl. Oscar Garro
Ing. Edgar Villarreal R.
Síndico Juan Luis Gómez

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Como asesores:

Luis Fernando Alfaro Zúñiga
Gerardo Arias Azofeifa
Rosausa Sequeira Ruiz



Quedan debidamente Juramentados.

ACUERDO N° 328

Se presenta ante este Concejo el Sr. Jose Domingo Pérez Hernández, céd. 5-114-384, teléfono: 8437-37-59, en representación del Comité Urbanización Pro-Mejoras Los Molinos, dice:

Saluda, voy a darle lectura a la petición de Urbanización Los Molinos y San Martín, dice:

Con el apoyo de la Asociación de Desarrollo del Molino de Pococí, con todo el respeto le saludamos especialmente a este honorable consejo, tanto ellas, como ellos. En la sección extraordinaria 80 de 19-12-2006. Acta 80 Artículo B acuerdo N9 1020. La presente es para solicitarles desempolvar el proyecto del asfaltado de la urbanización los

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Molinos y San Martin, favor incluirlo en el presupuesto de modificación presupuestaria para el asfaltado toda la ruta que hacen el recorrido los buses, 30 carreras al día, es muy necesario tomar en cuenta que todos los taxis y la clase de transporte pagan rodaje y marchamos por lo cual tienen todo el derecho.

El motivo de solicitud, contamos con niños discapacitados, con asma, bronquitis, adultos mayores con mascarillas, diferentes enfermedades, hay les enviamos dictámenes médicos, porque todo es una contaminación, se nos acaba de morir una señora por crisis de ataques asmáticos, por la contaminación de la fuerte polvalera y no queremos que esto siga sucediendo, sabemos que contamos con un estudio de asfaltado de un kilómetro pero esto supuestamente lo ofrecieron como sueño de navidad para diciembre estamos esperando como siempre con buena paciencia siempre hemos sido muy respetuosos.

Por favor señores en el distrito de Jiménez necesitamos por lo mínimo 500 empleos, pedimos por favor una planta aceitera en nuestro distrito ya que si tenemos 2 zonas francas como es la laminadora, pero esta planta por estar de este lado del rio de Roxana pues tiene más personal de ahí que de Jiménez.

Contamos con Mundimar una fábrica que se construyó un proyecto para un acopio de 900 trabajadores, hoy en día no cuenta ni con 200 trabajadores.

Tenemos desempleo suficiente, así que le pedimos que traigan industrias a nuestro distrito. COMITE PRO MEJORAS.

Contamos con Demasa que es una empresa que nos ha ayudado mucho, pero al caerse la producción también se mantiene con un bajo personal.

Señores tomen consideración ustedes que están bien con sus salarios, pero consideren al que no tiene estabilidad laboral.

También se necesita en San Martin un pabellón de un Cindea, colegio para los estudiantes con deseos de superación y para el desarrollo. Es una necesidad así es que a negociar esos terrenos para nuestro desarrollo para los jóvenes masculinos y femeninas, una cancha de deporte en la urbanización los Molinos la cual cuenta con 323 casas.

En San Martin si cuentan con su cancha, pero cuando los jóvenes de la urba llegan son corridos porque ellos alegan que la cancha le pertenece a los jóvenes de de San Martin y creemos que también es justo que nuestra población cuente con su propia cancha para que practique diferentes deportes y alejarlos de las calles donde solo encuentran

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

personas ofreciéndoles vicios y creando conflictos, somos una comunidad que lucha por el bienestar de nuestra población, ayúdenos a ser una comunidad mejor con jóvenes que se desarrollen en espacio para ellos en actividades deportivas.

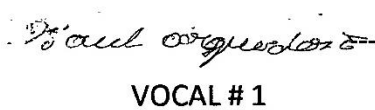
Señores del consejo, queremos aprovechar por este medio solicitarles la presencia de los señores, ingeniero Brandon y al señor Manolo encargado de cuadrilla el día 26 de febrero en la sección al público, ya que ellos son los que realizan TRABAJOS en diferentes lugares del cantón. Queremos denunciar lo sucedido en Urbanización los Molinos con respeto al alcantarillado, debido a que a la hora de presentarse al trabajo bajan una cuadrilla completa, con el operario del bajo abrir campo para donde se va hacer el cabezal un buen operario de apodo culebra el cual hace su trabajo de una forma adecuada, sin embargo los operarios se mantuvieron sentados, a la hora de ellos realizar la parte que les correspondía no contaban con los materiales y herramientas necesarias para hacerlo, el señor encargado por falta de responsabilidad no había llevado todo lo que se necesitaba para realizar dicho trabajo, esto significa que la cuadrilla se ganó el día sin poder hacer su trabajo como debía, ya que los trabajadores no son los responsables de haber estado todo el día sin hacer nada, ocupamos personas que en verdad estén capacitadas y sean responsables de cumplir a cabalidad el trabajo de encargado de cuadrilla, el ultimo día que estuvieron en por la casa del señor Domingo, estuvieron dos días y medio con los carretillos esperando el material que nunca llego. Indiligencia del jefe de cuadrilla, don Manolo y no es como dicen que son los almacenes los que quedan mal con la entrega de los materiales.

Moción de don Domingo para terminar con todas estas anomalías, es construir tres carretas bodegas que se puedan movilizar con todos los materiales necesarios para el día de trabajo, en todas las comunidades con un fiscal de la comunidad para garantizar el orden y el buen manejo donde se efectuó una lista de entrada y salida de los mismos, salvando a los trabajadores ya que ellos no son los responsables de no cumplir con su labor por falta de los materiales y herramientas.

Esto se presta para el desperdicio de recursos públicos, los cuales pagamos todos con nuestros impuestos, queremos que se respete los presupuestos de cada comunidad. De ante mano agradeciéndoles toda la ayuda que nos puedan brindar.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

COMITE PRO MEJORAS
URBA LOS MOLINOS JIMENEZ

 
SECRETARIA VOCAL # 1

Iriana Betzaida Solano

Saul Arguedas Elizondo

Ced: 700910272

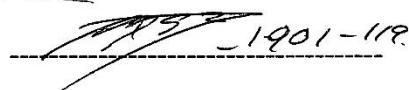
COMITE PRO MEJORAS
URBA LOS MOLINOS JIMENEZ
Ced: 700980142



VOCAL # 2

Yahaira Quirós Benavides

Ced: 701340154

 1901-118

FISCAL

Alba Yessenia Sáenz Zúñiga

Ced: 109010119

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

COMITE PRO MEJORAS
URBA LOS MOLINOS JIMENEZ**PRUEBA PARA DETECCIÓN
DE OSTEOPOROSIS**

Fecha: 4 / 6 / 16

REPORTE DE ESTUDIO DE ULTRASONIDO CUANTITATIVO CALCÁNEO**DATOS DEL PACIENTE:**Nombre: Jose Perez Hndez Sexo: F ☐ M ☒Edad: 68 Lugar: Tel.: Enfermedades Preexistentes: Gastritis, diverticulosis, sinusitisHTA, ArtrosisFracturas Previas: SI ☐ NO ☐ Donde: Usa esteroides: SI ☒ NO ☐ Bedometasona nasal 1gAntecedentes Familiares: Riesgo osteoporosis en la familia**INTERPRETACIÓN****T -score :**☐ Densidad Mineral NORMAL ($+1 \leq T\text{-score} < -1$)☒ Densidad Mineral BAJA (Osteopenia) ($-1 \leq T\text{-score} \geq -2,5$)☐ Densidad Mineral MUY BAJA (Osteoporosis) ($T\text{-score} < -2,5$)Densidad Ósea Estimada en Calcáneo: g/cm. T-score: -1,6z-score -0,3**RECOMENDACIONES**☐ NO requiere estudios adicionales por el momento.☐ Requiere estudios médicos complementarios.☒ Requiere de Densitometría Ósea DEXA de cadera y columna lumbar. (Si losresultados son menor a -1,1).

El ultrasonido Cuantitativo del Calcáneo es una prueba de detección de Osteoporosis reconocida a nivel mundial que determina la densidad mineral ósea, lo cual junto a la identificación de factores de riesgo permite tomar medidas preventivas, considerar estudios complementarios e incluso definir posibles tratamientos.

Observaciones: Idena, Caltrate, Dolovartalan**LA OSTEOPOROSIS SE PREVIENE Y SE CONTROLA**Datos del Reportador: Dr. Eugenio Herrera QuirósNombre: Medico Cirujano Código: Ed. 11233

Cortesía de:

IdENA®
 Ibandronato 150 mg



CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL
REGION HUETAR ATLANTICA
AREA DE SALUD DE GUAPILES
EBAIS DE JIMENEZ 2
2763- 82- 39

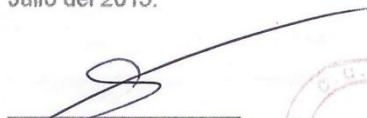
DICTAMEN MEDICO

El suscrito médico y coordinador de EBAIS Jiménez 2, Dr. Enrique Valverde Aguilar, código 6204, hace constar que el Sr. **Pérez Hernández José**, expediente número: **501140384**, ha consultado en este centro, por los siguientes diagnósticos de importancia:

- Hipertensión Arterial Grado II, Riesgo C.
- Adulto Mayor. Bajo Riesgo.
- Gastritis Crónica.
- Otitis Media Aguda.
- Infección Vías Respiratorias Superiores.
- Hipertrofia ventricular izquierda leve.
- Sinusitis.
- Espondiloartrosis Lumbar.
- Artralgia.
- Hiperuricemia.
- Enfermedad divertricular de colon sigmoides

COMITE PRO MEJORAS
URB LOS MOLINOS JIMENEZ

Se extiende el presente dictamen médico, a solicitud del interesado, el día 27 de Julio del 2015.


Dr. Enrique Valverde Aguilar
Coordinador Médico
EBAIS Jiménez Dos


Dra. María Marín Monge
Directora Médica a. i.
Área de Salud Guápiles

cc. Expediente Médico



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
"Dr. Carlos Sáenz Herrera"
CENTRO DE CIENCIAS MEDICAS DE LA C.C.S.S.

03 de abril del 2014

CERTIFICACION MEDICA

ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA PARA RECAUDAR
DINERO A FAVOR DEL PACIENTE

Nombre: VICTOR BARBOZA EVONY RICHELMY

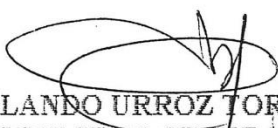
Expediente: 703320963

Atenciones Médicas: Unidad de desarrollo.

Diagnósticos: Retardo global del desarrollo.

Solicitante: Roxinia Barboza Chavarria, madre de la paciente.

Se extiende la presente para trámite en F.O.N.A.B.E.


DR. ORLANDO URROZ TORRES
SUBDIRECTOR GENERAL

LA INFORMACION QUE SE
CONSIGNA EN
ESTA CERTIFICACION ES COPIA
FIEL DEL
EXPEDIENTE MEDICO DEL (L.A.)
PACIENTE



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
"Dr. Carlos Sáenz Herrera"
CENTRO DE CIENCIAS MEDICAS DE LA C.C.S.S.

02 de abril del 2007

COMITE PRO MEJORAS
URBA LOS MOLINOS JIMENEZ

CERTIFICACION MEDICA

Nombre: EROS JOSE HERNANDEZ CASTILLO

Expediente: 102-84-56

Hospitalizaciones: En varias ocasiones.

Diagnósticos: Hernia diafragmática congénita.
Quilotórax.
Convulsiones.
Displasia broncopulmonar.
Falla para progresar.
Bronconeumonía.
Infección aguda vías respiratorias superiores.
Neumonía.
Bronquiolitis.
Desnutrición proteico calórica.

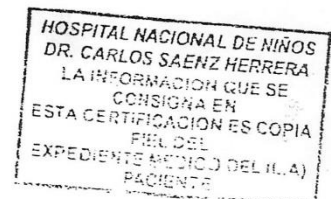
Operaciones: Toracocentesis.
Reparación de hernia diafragmática.
Cateterismo venoso.
Inserción de catéter.

Solicitante: Prician Hernández Castillo, madre del menor.

Se extiende la presente para la Escuela.



DR. CARLOS JIMENEZ HERRERA
SUBDIRECTOR CONSULTA EXTERNA



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE GUARILES
OFICINA DE CERTIFICACIONES
☎ 2710-6801 EXT 2060 ☎ 2710-6804

DCEM-0590-2014

La suscrita Médica de Oficina de Certificaciones de la Consulta Externa, **COMITE PRO MEJORAS**
URBA LOS MOLINOS JIMENE

CERTIFICA

Que, Valerio Obando Keitlyn asegurado N° 7 0369 0277 ha sido atendida en este centro de salud por lo siguiente:

- Desnutrición proteico calórica/alergia a la leche de vaca
 - Retardo en el desarrollo psicomotor
 - Atopia
 - Dermatitis
 - Rinitis
- En control con pediatría. Última atención fue el 03-02-2014

.....última línea.....

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la) interesado (a) el 30 de abril del 2014.

Atentamente

Dr. Daniel Durán Suárez.
Código Médico 12136
Consulta Externa
Oficina de Certificaciones

CC: Exp.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
"Dr. Carlos Sáenz Herrera"
CENTRO DE CIENCIAS MEDICAS DE LA C.C.S.S.

20 de agosto del 2014

COMITE PRO MEJORAS
URBA LOS MOLINOS JIMENEZ

CERTIFICACION MÉDICA

Esta certificación no es valida para recaudar dinero a favor del paciente

Nombre: MELENDEZ PEREZ EMILY

Expediente: 99 60 81

Atenciones médicas: Unidad desarrollo. Oftalmología. Odontología.
Alergología.

Hospitalizaciones: En varias ocasiones.
Diagnósticos: Shock hipovolémico por enfermedad diarreica.
Paro cardiorespiratorio.
Hipoxia cerebral moderada.
Acidosis metabólica.
Parálisis cerebral profunda.
Retraso generalizado desarrollo psicomotor.
Discreta atrofia cortical.
Microcefalia adquirida.
Estrabismo ojo izquierdo.
Cuadriparesia Espastica.
Alimentación por sonda nasogástrica.
Caries dental. Baja talla.
Atopia. Rinitis. Asma.
Encefalopatía crónica no progresiva.

Operaciones.: Retroinserción ambos rectos medios.
Coronas. Amalgamas.

Solicitante: Yamileth Chavarria Aviles, abuela encargada de la paciente.



de la presente para trámite en el I.M.A.S.

DR. MARGA ARGUEDAS ARGUEDAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
DR. CARLOS SAENZ HERRERA
LA INFORMACION QUE SE
CONSIGNA EN
ESTA CERTIFICACION ES COPIA
DEL EXPEDIENTE MEDICO DEL (I.A.)
"Dr. Carlos Sáenz Herrera"



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Reg. Johnny Vargas A.

Don Domingo lo felicito porque usted vino y dijo las cosas, yo supe de esos trabajadores que estaban ahí y fue muy poco el rendimiento que dieron. Sabe que hicieron, como yo recomendé a don Jorge Obando, un peón entonces me lo andan siguiente en la Municipalidad específicamente Manolo y me tiene cansado, porque yo lo recomendé porque vale la pena pero ahí me lo traen a pescozones a Villarreal le dicen que hizo esto que hizo el otro. Y es porque en la Municipalidad hay un grupo de compañeros muy respetable que trabaja y hay un grupo de compañeros que hace lo que les da la gana. Explica ampliamente.

Pasa que aquí hay una moción donde la planta de asfalto desde setiembre del año pasado está parada en Siquirres y hoy por hoy todavía está parada y hemos tenido reuniones hasta con el vice ministro porque esta planta no hay manera de que trabaje. Ahora nos damos cuenta que MINAE le mete un recurso que hasta que no modernice los tanques de Diesel y emulsión no puede arrancar a trabajar.

Reg. Reinaldo Benavides.

Sin temor a equivocarme los Concejos anteriores tuvieron abandonados esta comunidad de San Martín, esas calles son ríos secos y la Municipalidad acaba de hacerles un cariñito que al final ni se dio porque fue el alcantarillado que había quedado mal hecho.

Yo le decía al compañero don Johnny que la comunidad de San Martín hay que incluirla en la Comisión de hacendarios en un presupuesto para hacer un tratamiento asfáltico. He visto este Concejo les ha dado un poquito la mano, pero quiero aprovechar al señor Presidente para que un día de estos nombre una comisión para que estén vigilantes de que los alcantarillas y calles de los proyectos de vivienda queden bien. Entonces que se le dé seguimiento a este proyecto de vivienda de San Martín para que no nos dejen las tortas que nos han dejado a través de la historia y para que a futuro metamos a San Martín para iniciar el tratamiento asfáltico.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Felicita a las comunidades que se preocupan, efectivamente este Concejo Municipal y Alcaldía hemos tratado de corregir situaciones que han tenido la comunidad de San Martín y el Molino, había un recurso de amparo nosotros inmediatamente que llegamos se hizo una modificación y a usted le consta don Domingo, es un proceso. A ustedes los hemos atendido, hemos visitado comunidades, y los tenemos muy en cuenta, yo se lo dije a usted don Domingo, nosotros tenemos ya solicitado la emulsión asfáltica para atender San Martín, por lo menos 1 kilómetro, se los dijimos el año pasado. Aquí en el

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Concejo está dispuesto en trabajar ese kilómetro, quisiéramos decirle los 3 kilómetros y medio pero mientras San Martín tiene esa necesidad, El Molino y otras comunidades tienen también necesidad. Explica ampliamente.

Sr. Domingo Pérez Hernández.

Era decirle que si no se puede darle seguimiento a 2.5 kilómetros todo eso queda contaminando a la gente de polvo, todo el asentamiento dándole vuelta, nuestros niños siguen contaminándose, yo quiero como que vayan caminando, dándole avance a esto.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Don Domingo ya escuchamos a don Johnny a Benavides y a la señora Alcaldesa de que ya están tomados en cuenta, hay que empezar por algo, todas las comunidades tienen serios problemas y a todos hay que atenderlos.

Sr. Domingo Pérez Hernández.

Está bien muchísimas gracias a todos.

ACUERDO N° 329

Se presenta ante este Concejo el señor Roger Sánchez Alfaro, "Proyecto Valor Agregado" dice:

Saluda, lo que me trae aquí hoy es que ustedes saben que nosotros estamos trabajando en un proyecto de Valor Agregado.

Hoy por hoy estamos haciendo un convenio para el Expo Pococí para abrir un stand en la feria de Expo Pococí. Gracias a la Junta Directiva de la Expo que nos están apoyando.

Aquí les deje el machote del convenio para que lo estudien, lo que nosotros estamos pidiendo son unas patentes para poder trabajar y hacer la feria. Son patentes temporales o no sé cómo la van a llamar o si van a hacer una sola patente para un solo lugar para que no tengamos que estar viniendo los agricultores a estar renovando patentes.

Nosotros pedimos el apoyo de todos ustedes señores del Concejo porque ustedes saben que en este caso el pequeño agricultor del asentamiento Inder no tenemos un mercado y

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

esto es una puerta abierta y queremos que ustedes se pongan una flor en el ojal apoyándonos en ese sentido.

Ustedes abrieron una oficina empresarial y nosotros hemos apoyado también esa oficina, y aquí estamos luchando nosotros para que nos apoyen con este proyecto, el otro proyecto es para el CNP, estamos trabajando con Banca de Desarrollo, en estos días nos reunimos con ellos para que nos den contenido para aprobar los demás proyectos que son: avícola, lastre y con Mideplan para ver cómo le ayudamos a los agricultores del cantón.

Una de las cosas que queremos hablar que quede claro es que el proyecto es tanto para vender artesanía, vender cualquier cosa pero que sea productores del cantón. Nosotros no queremos intermediarios y en el Expo Pococí vamos a ser muy estrictos en eso.

Reg. Johnny Vargas A.

Saluda, por qué no **autorizamos** para que Roger de una vez se vaya a la Alcaldía, siente el proyecto y que el próximo lunes nos traigan un informe sobre plazos y demás.

Entonces para que autoricemos a la señora Alcaldesa para que se le de forma a este plan y que el otro lunes nos traiga a ver en qué condiciones tenemos que aprobar, si son patentes, que plazo van a estar trabajando las personas, cuantas personas van a estar ahí, todos esos pequeños detalles que autoricemos a la señora Alcaldesa autorizar el plan.

Reg. Maricruz Chaves.

Saluda, don Roger una buena idea, yo esto se lo propuse a la señora Alcaldesa desde el año pasado con el asunto de los vendedores ambulantes, en el cual la señora Alcaldesa ha incumplido con el asunto de que no nos ha dado todavía la respuesta y ya a los vendedores se les quitó o no sabemos si se les dio nuevamente el permiso.

Yo había pedido a la señora Alcaldesa tres escenarios en los cuales pudieran estar ese tipo de personas y no solamente ellos, sino también los artesanos, los agricultores y todas las personas que tuvieran el derecho para que todas estas personas tuvieran un lugar adecuado y no tuvieran que estar bajo la lluvia y bajo el sol sino que tuvieran los servicios mínimos y la tranquilidad de vender sus productos seguros.

Entonces, señora Alcaldesa yo espero ansiosamente que usted traiga lo que se le ha pedido desde hace tiempo y no lo ha traído al Concejo porque hay gente que está

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

necesitando de esos espacios para vender y para poder ser productivo y no tener que delinquir o sufrir en otras situaciones.

Reg. Supl. Oscar Garro.

Desgraciadamente no puedo decir esta noche que en nombre del departamento de desarrollo empresarial de la Municipalidad de Pococí le doy la bienvenida porque resulta que los señores regidores no han asignado el presupuesto para que el departamento de desarrollo empresarial funcione. Desgraciadamente y sigo esperando que la comisión de Hacendarios se le dé curso al presupuesto que para esto ha sido presentado y que es una necesidad en este cantón.

Por favor a los señores regidores, pónganle atención al presupuesto del departamento de Desarrollo Empresarial porque si no estos señores que van a nacer ahí nacen huérfanos.

Propuesta: que se estudie a través del departamento legal un régimen especial de patentes.

Reg. Reinaldo Benavides.

Agradecerles a los señores de la Junta de Expo Pococí porque ellos estuvieron anuentes a que esto sea una realidad.

La oficina de desarrollo empresarial tiene que iniciar pero iniciar fuerte, y cuando nosotros decidimos echarla a caminar la idea era que esta oficina saliera de este cantón, buscara países y trajera inversionista acá.

La idea de los agricultores nació porque si usted va a ciertas partes de este cantón vera que los productos se pierden, no puede ser que un sembrador de yuca, siembra y exporta el 40% y el resto hay que tirarlo a los cerdos, cuando eso se puede industrializar. Pero la gestión tiene que hacerla la municipalidad.

No es posible que quien abre un salón de belleza que lo abre hasta con dinero prestado, el mismo día le exigen la patente. Hay que buscar algún mecanismo para que ese negocio se le dé la fuerza.

Entonces que la señora Alcaldesa se reúna con don Roger y les busque un acomodo, podría ser una patente para todo el sistema, pero buscarle algo para que ellos puedan sacarle mejor fruto a los productos que con mucho esfuerzo ellos siembran.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Alcaldesa Elibeth Venegas

Saluda, de hecho ya hemos atendido a don Roger y le hemos ofrecido todo el apoyo, él sabe que así es. Sobre tomar en cuenta esas instalaciones con don Manuel presidente de la Expo hemos conversado también, porque estuvimos reunidos el año pasado con los integrantes de la feria del agricultor y les propusimos que ahí había mucho espacio, que hay donde parquearse los carros y que ahí perfectamente la feria del agricultor se puede llevar, nos parece que la feria debería también estar ahí. Sin embargo me siento muy orgullosa y los felicito que ustedes son agricultores que están buscando soluciones y este gobierno local está 100% comprometido con los agricultores y vamos a hacer todo lo posible por realizar el escenario que sea lo más fácil posible, felicito a la Junta Directiva de la Expo porque está diciendo si a la producción de nuestro cantón y eso es sumamente valioso, me parece que debemos hacer el esfuerzo para que la feria del agricultor esté también ahí y ojalá que sean personas de nuestro cantón. Explica ampliamente.

Reg. Ginnette Sequeira G. (conste en actas)

Saluda, respecto a lo que comenta don Roger y quería referirme es a la parte del funcionamiento de esta oficina de desarrollo empresarial que en primera instancia nosotros en comisión de Hacendarios ya habíamos tocado el tema y si se ha creído que es una necesidad meterle al marco legal lo que es la oficina de Desarrollo Empresarial.

Lo que se ha establecido es que estamos de acuerdo meter presupuesto siempre y cuando arreglen el marco legal, y tiene que estar incluso en el organigrama Municipal y por lo otro, esperemos que el apoyo de la Administración siga, de parte de nosotros tiene el apoyo siempre y cuando se haga lo del marco legal.

Con el tema de redes sociales ya son varias veces que no están las redes sociales, y desde hace ratos no se atendía el público es importante que estén las redes sociales. Si no tienen capacidad de transmitir una sesión que queda a 500 metros del Concejo Municipal simplemente se rescinde del contrato, y tenemos que ver hasta dónde estamos invirtiendo los recursos Municipales y quiero que quede en actas mis palabras, quiero informarles que también por Guápiles TV se está transmitiendo, por qué si Guápiles TV transmite por qué con todos los recursos invertidos por la Municipalidad para las redes en vivo de la Municipalidad no se pueda.

Más bien quiero agradecerle la colaboración a don William de Guápiles TV y es importante. Una vez más la gente y el pueblo de Pococí tiene que saber cómo se están invirtiendo los recursos Municipales.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Tengo entendido que no se transmitió hoy en directo por las redes sociales porque aquí no hay internet y se necesita internet para transmitir en directo, que le quede claro.

Don Roger quiero decirle que de parte de este Concejo tienen todo el apoyo, lo que no quisiera es ver en la madrugada en Cenada repartiendo a los vendedores ahí como peones, sino que sean autóctonos de este cantón.

Reg. Patricia Aguilar.

Saluda, mis respetos para los que están diciendo que no hay internet, yo tengo zona WIFI y puedo ceder internet entonces eso es parte de comunicación o no se si no se pudo preparar con más tiempo. Eso sí es una llamada de atención para hace días cuando son sesiones importantes si me gustaba porque las personas se han acostumbrado a estar al pendiente de esto.

Se ha estado hablando mucho del departamento de Desarrollo Empresarial y totalmente de acuerdo que se tiene que dar apoyo y a veces de lo que he criticado un poco es que en el departamento y a nivel Municipal debemos estar viendo cómo se están reformando los bancos a nivel de micro empresarios porque son las plataformas que más saben a dónde están apostando la gente, que es lo que más está produciendo en el cantón y que es lo que hay que fortalecer más.

PROPUESTA:

El día de hoy quiero hacer una propuesta para que la señora Alcaldesa y la Administración le soliciten a los bancos capacitación, los bancos dan capacitación y seguimiento, que más que ellos en el tema financiero que puedan dar un apoyo para lograr que ustedes sean sostenibles en el tiempo.

Entonces si me gustaría hacer una propuesta para que vean a ver cuáles bancos son los que podrían estar llevando a ustedes a buen término, me parece que lo pueden lograr y a aparte de eso existe la “Banca para el desarrollo” es un dinero con bajos intereses para que ustedes tengan más opciones para salir adelante.

Reg. Ovidio Vives C.

Saluda, yo en su momento creí en ese departamento Empresarial y le agregué algo más “Asesoría Comunal” y me dijeron en su momento que sí para que yo lo apoyara. Después me di cuenta que de comunal no tiene nada.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si esta Municipalidad u otras Municipalidades presentaran también en sus espacios físicos una persona que trabaje gestión y apoyo comunal hacia las diferentes Asociaciones de Desarrollo, comités y pequeñas empresas como la que presenta Roger, se puede hacer mucho.

Me parece muy bien la participación de mis compañeros de que se puede lograr mucho trayendo empresas para generar empleo acá pero yo estamos mal porque lo primero que las empresas y empresarios dicen es: ¿hay plan regulador? , no lo hay, y es necesario para dar seguridad a las finanzas de estas empresas para que vengan a constituirse y general empleo en este cantón.

Tenemos también al AyA que dice: “no hay agua”, se le negó al centro cívico en su momento, al campamento de los chiquitos y se le ha negado a 4.000 personas para un bono de vivienda y algunos pequeños empresarios que quieren generar empleos. Explica ampliamente.

Propuesta por el Reg. Johnny Vargas A.

Que se traslade a la señora Alcaldesa el plan que trae don Roger para que en 15 días la Municipalidad establezca cuales van a ser los alcances de este proyecto y que esté metido el señor presidente de la Expo Pococí también para ver todos los aspectos que se tienen que traer el Concejo.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Aquí está el documento que trajo don Roger ya la señora Alcaldesa lo tiene en el celular, esto lo vamos a meter en el acta para que le llegue a todos los regidores y pasarlo al departamento Legal para que lo revisen.

Sr. Roger Sánchez Alfaro.

Maricruz agradecerle la exposición, un asunto es con los vendedores ambulantes, pueden venir siempre y cuando sean del cantón, como lo dijo el señor presidente, ahí no va a haber ningún intermediario, y no lo vamos a permitir, solo gente del cantón, mujeres, artesanos, todo lo que sea del cantón.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PERMISO DE USO DE LAS INSTALACIONES DE LA EXPOPOCOCÍ UBICADA EN GUÁPILES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN COORDINADORA CAMPESINA DEL CARIBE, POCOCÍ (ACCCP).

Entre nosotros, (i) MANUEL DELGADO MATAMOROS, mayor de edad, divorciado, Licenciado en Derecho, cédula de identidad número siete-cero-cero noventa y cinco-cero novecientos noventa y seis, vecino de Guápiles, Pococí, Limón, en su calidad de PRESIDENTE con facultades de Apoderado Generalísimo con límite de suma de hasta Quinientos mil colones en representación de la Asociación denominada ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ, en adelante denominada Expo-Pococí, con cédula de persona jurídica número Tres-Cero cero dos-Cero sesenta seis mil cuatrocientos ochenta y ocho; personería inscrita y vigente en Registro de Asociaciones del Registro Nacional, bajo el expediente número mil cuatrocientos sesenta y cuatro y (ii) ROGER SÁNCHEZ ALFARO, mayor de edad, casado una vez, de oficio agricultor, portador de la cédula de identidad número seis-ciento treinta y dos-ochocientos cuarenta y siete, vecino de La Rita, Pococí, Limón, en su condición de **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN COORDINADORA CAMPESINA DEL CARIBE, POCOCÍ**, asociación inscrita bajo la ley 218, domiciliada en Guápiles, con facultades de Presidente, con potestades suficientes para este acto de la entidad denominada ASOCIACIÓN COORDINADORA CAMPESINA DEL CARIBE, POCOCÍ, titular de la cédula jurídica número tres- cero cero dos-setenta y cuatro veintiocho diecisiete, personería jurídica inscrita y vigente en la Sección Automatizada del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público, con cita inscripción tomo:2017, asiento 357524, fecha de inscripción 31-07-2017, en adelante denominada "ACCCP" hemos acordado firmar el presente permiso de uso de las instalaciones del área de plaza ferial en el campo de la Expo-Pococí, en base a lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1) Entre los objetivos primordiales de la Expo-Pococí está ayudar al mejoramiento y desarrollo ganadero y las actividades agrícolas de la zona Atlántica, además de brindar apoyo a grupos organizados de todos los extractos sociales.

2) La ACCCP como organización implicada en gestionar, promover y participar del desarrollo territorial rural tiene como fin ayudar de acuerdo a su disponibilidad de servicios y política social el acceso de proyectos que permitan el fomento del desarrollo rural en estrecha coordinación con los propios actores sociales.

3) El actual convenio de uso de instalaciones de Expo-Pococí son establecidos por la Junta Directiva de esta entidad dentro del marco de apoyo al desarrollo social y productivo, y consiste en una infraestructura concebida y diseñada para promover la realización de actividades, principalmente de índole agropecuaria.

4) El área de las instalaciones de la Expo-Pococí, en adelante denominada "**ÁREA PLAZA FERIAL**" será administrado por la Asociación Coordinadora Campesina del Caribe, Pococí, bajo un permiso de uso.

5) La Expo-Pococí consecuente con los objetivos que la rige, su visión y misión que de ella deriva, es consecuente con el desarrollo que permite este modelo de proyecto en apoyo al quehacer productivo de comunidades campesinas de los territorios rurales, como resultado de la interacción de los diferentes actores sociales. En este sentido es necesario el apoyo a los actores territoriales mediante la prestación de infraestructura y servicios básicos que en este momento la Expo-Pococí dispone, para brindar mayores oportunidades a productores y consumidores y de esta forma mejorar su posición en el entorno local.

6) La Expo-Pococí a través del apoyo mismo que brinda al presente proyecto, se esfuerza por implementar acuerdos con organizaciones que constituyan las y los actores de los territorios rurales en procura de: a) Lograr mayor cobertura, eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios institucionales y b) aumentar la capacidad de gestión de los actores en territorios rurales en la ejecución o aprovechamiento de obras y servicios para la comunidad rural.

7) El "ÁREA PLAZA FERIA" será administrada por la Asociación Coordinadora Campesina del Caribe, Pococí, quienes podrán crear alianzas estratégicas con distintas organizaciones. Esto resulta necesario, conveniente y oportuno que se realice por cuanto:

- a) El distrito de Guápiles, cabeza del cantón Pococí no cuenta con infraestructura adecuada que pueda brindar servicios de plazas feriales, no posee mercado municipal, ni posee modelos de obras físicas para desarrollo de productos y otros.
- b) Aumenta la capacidad de gestión empresarial de los actores de los territorios.
- c) Favorece las organizaciones existentes e incentiva la formación de otras.
- d) Incentiva las cadenas de valor agregado de los productos desarrollados en la zona de influencia del proyecto.
- e) Promueve la incubación de organizaciones y consolidación de emprendimientos.
- f) Comercialización de productos agropecuarios.
- g) Fomenta el arraigo en los territorios rurales, generación de empleo y calidad de vida.

RESPONSABILIDADES DE LA ASOCIACIÓN COORDINADORA CAMPESINA DEL CARIBE, POCOCÍ

9) El usuario del "ÁREA PLAZA FERIA", asume su interés y necesidad de usar, cuidar, mantener y vigilar las instalaciones del "ÁREA PLAZA FERIA" propiedad de la Expo-Pococí.

En razón de lo expuesto y en aras de favorecer el desarrollo rural y el mantenimiento del "ÁREA PLAZA FERIA" en buenas condiciones, hemos convenido en la aplicación de las siguientes cláusulas para el uso y manejo adecuado de las instalaciones del "ÁREA PLAZA FERIA" de la Expo-Pococí, ubicado en el distrito de Guápiles, cantón de Pococí de la provincia de Limón.

CLÁUSULAS

PRIMERA: El "ÁREA PLAZA FERIA" de la Expo-Pococí, cuenta con bienes que son propiedad de la Expo-Pococí y que comprende:

- a) **Las Instalaciones** construidas en el sector y servicios alternos de estas mismas instalaciones, una vez que el proyecto inicie, deberán estar identificadas y debidamente rotuladas, se describen así:

ÁREA PLAZA FERIA

- Las dimensiones de los galpones a utilizar son un total de catorce espacios, cada uno de 13 m de ancho por 22 m de largo (220 m²) y cuatro espacios de 10 m por 4 m de fondo.
- La altura libre de los galpones en promedio es de 2,30 m

Obras complementaras

- **Servicios sanitarios para hombres:** 1 módulo de servicios sanitarios con duchas para hombres, servicios sanitarios con lavatorios, todo el elemento construido en paredes de block, acabados repello, pintura, puerta principal en metal con llavín, puertas internas de los servicios sanitarios en metal, cubierta de techo en lámina N°26 en hierro..
- **Servicios sanitarios para mujeres:** 1 módulo de servicios sanitarios con duchas para hombres, servicios sanitarios con lavatorios, todo el elemento construido en paredes de block, acabados repello, pintura, puerta principal en metal con llavín, puertas internas de los servicios sanitarios en metal, cubierta de techo en lámina N°26 en hierro..

b) Las instalaciones del "ÁREA PLAZA FERIAI" es una obra construida con fondos de la **Expo-Pococí**, con el objetivo de apoyar actividades de contexto y promoción agropecuaria.

SEGUNDA: Las instalaciones de "ÁREA PLAZA FERIAI" se destinarán para servicios de puestos de ventas de diversos productos de origen agropecuario, otros como artesanales, accesorios y productos naturales, aumentando la capacidad de gestión empresarial e incentivando las cadenas de valor agregado de los productos desarrollados en la zona de influencia, promueve la organización y consolidación de emprendimientos como la generación de empleo y comercialización de productos agropecuarios y abastecimiento directo a la población consumidora.

TERCERA: La EXPOPOCOCÍ concede el **permiso de uso** a título no oneroso del "ÁREA PLAZA FERIAI", a la ACCCP, para los siguientes usos:

- Concesión de puestos para la venta de productos frescos, procesados, semi procesados, congelados de origen agropecuario y otros.
- Venta de insumos, accesorios y herramientas para uso agropecuario.
- Venta de artesanías, productos en cuero y productos medicinales de origen natural.
- Venta de productos de origen avícola, apícola, caprino y otros.
- Aumentar la capacidad de gestión empresarial de los actores de los territorios.
- Generación de valor agregado de los productos desarrollados en la región.
- Promueve la incubación de organizaciones y consolidación de emprendimientos.
- Comercialización de productos agropecuarios.
- Generación de empleos.

CUARTA: El usuario del "ÁREA PLAZA FERIAI", acepta el permiso de uso y se obliga a cuidar expresamente las instalaciones y a emplearla conforme al uso que por su naturaleza y diseño le es natural. Por ende, El Administrador de la del "ÁREA PLAZA FERIAI" es responsable del mantenimiento preventivo, correctivo que requieran los espacios físicos que se les otorgue, además de limpieza, recolección y manejo adecuado de desechos. Es importante señalar que durante el tiempo que el "ÁREA PLAZA FERIAI" no esté operando, ni generando recursos económicos, la EXPOPOCOCÍ asumirá los costos de mantenimiento, cuido y pago de servicios públicos. Además, acepta que el ACCCP no queda obligado a la evicción, ni al saneamiento.

QUINTA: Como contraprestación del permiso de uso de los indicados bienes que la Expo-Pococí le permite a la ACCCP en cuanto al "ÁREA PLAZA FERIAI", ésta se compromete a:

- 1) Mantener y administrar las instalaciones en las mejores condiciones de conservación, cubriendo en su totalidad las erogaciones que por el uso, mantenimiento, conservación, arreglo o restauración requiera la infraestructura.

2) Disponer exclusivamente de las instalaciones del "ÁREA PLAZA FERIA", de manera tal que serán utilizadas con exclusividad en las labores descritas en la cláusula TERCERA y no podrán utilizarse para otros fines que no sean los previstos.

3) El Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" se compromete a establecer todas las medidas de mantenimiento, seguridad y protección, evitando deterioro, actos de vandalismo y a poner en conocimiento de instancias judiciales correspondientes y a Expo-Pococí de cualquier problema presentado.

4) El usuario del "ÁREA PLAZA FERIA" reconoce expresamente que debe cubrir a su exclusivo costo, los gastos que se generen por concepto de instalación y suministro de los servicios de electricidad, agua, recolección de basura, permisos y otros servicios públicos que demande la administración del "ÁREA PLAZA FERIA".

5) Brindar a la Expo-Pococí, la información sobre el resultado de la gestión de servicios que brinda, ordinariamente en forma semestral o en forma extraordinaria cuando sea requerida, asimismo, sobre el uso de las instalaciones cuando le sea requerida, permitiendo el acceso de sus funcionarios para verificar el estado de los mismos, de tal manera que la Expo-Pococí se atribuya la potestad de velar por que la ACCCP como ente administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" esté utilizando las instalaciones para los fines creados. En caso contrario, debe retirarse para que la Expo-Pococí disponga de los espacios según interés discrecional.

6) La ACCCP como ente administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" está obligada a cubrir las responsabilidades de carácter laboral en relación con el personal que contrate para la operación del proyecto, eximiendo expresamente a la EXPOPOCOCÍ de cualquier tipo de responsabilidad. Asimismo, debe asumir una póliza de las personas que laboren en la "ÁREA PLAZA FERIA" y a eventuales terceros.

7) El usuario del "ÁREA PLAZA FERIA" se compromete a que sus dependientes y personal, participen activamente en todas las actividades de inducción, instrucción o capacitación y dispongan de los permisos de ley que se consideren pertinentes.

8) Para el mantenimiento del orden y el control interno de las operaciones del "ÁREA PLAZA FERIA", la ACCCP como usuario del "ÁREA PLAZA FERIA" deberá implementar y operar en el corto plazo, un manual de gestión de procesos y un Reglamento de funcionamiento.

9) El Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA", una vez vencida la garantía, reconoce y acepta que, si las instalaciones sufren algún desperfecto, sea por acción natural o accidental, procederá a su reparación inmediata, de tal forma que las instalaciones vuelvan a estar en condiciones adecuadas para su utilización, siendo responsabilidad de ésta sufragar las erogaciones para dicha reparación.

10) Entregar al vencimiento del permiso de uso, las instalaciones en buenas condiciones de funcionamiento.

11) El ACCCP se compromete a realizar un trabajo conjunto con los y las usuarias del "ÁREA PLAZA FERIA" para garantizar la sostenibilidad económica de la misma.

SEXTA: El Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" quedará sujeta a las siguientes prohibiciones:

1) Cambiar el uso asignado por la Expo-Pococí a las instalaciones del "ÁREA PLAZA FERIA", así como cualquier modificación que se pretenda realizar que implique variar, sea parcial o totalmente su contenido y su fin.

2) Ceder, traspasar, gravar o disponer en modo alguno de las instalaciones del "ÁREA PLAZA FERIA".

SÉTIMA: La Expo-Pococí podrá rescindir unilateralmente, en forma parcial o total el presente convenio, avisando previamente al Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" con un mes calendario de antelación, de tal suerte que uno de los principales efectos del permiso de uso es que el mismo, al consistir en un derecho precario puede ser revocado por razones de oportunidad y conveniencia en cualquier momento, sin que ello acarree responsabilidad a la Administración, siempre y cuando no se haga de manera intempestiva, por ende si acaecieran razones de caso fortuito, fuerza mayor o motivo de interés público, conveniencia y oportunidad, las partes pueden rescindir, sin responsabilidad, siempre y cuando se le comunique a la contraparte con una antelación no inferior a un mes.

En el mismo orden de ideas, la relación entre la Expo-Pococí y el Administrador de la "ÁREA PLAZA FERIA", podrá extinguirse por:

a) Vencimiento del Plazo b) Por incumplimiento de las cláusulas pactadas c) Por comprobarse que se ha dado un mal uso de las instalaciones y mobiliario d) Por comprobarse un deterioro injustificado en las instalaciones e) Al no utilizar El Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" las instalaciones concedidas en esta relación, sin causa que lo justifique, o dar uso distinto al pactado sin autorización. f) Por falta de atención reiterada a las recomendaciones técnicas y administrativas que le sean brindadas g) Por acuerdo de ambas partes h) Por la disolución el "ÁREA PLAZA FERIA" i) Por la no presentación de los informes técnicos y administrativos requeridos o por la no satisfacción de los mismos.

OCTAVA: La EXPOPOCOCÍ se reserva el derecho de fiscalizar en cualquier momento, sin previo aviso, el uso y estado de conservación de las instalaciones, para lo cual el Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA", brindará todas las facilidades e información requerida.

NOVENA: El Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" exime expresamente a la EXPOPOCOCÍ de cualquier responsabilidad administrativa y judicial que pueda generarse por el uso de la infraestructura. Por ende, El Administrador de la PLANTA debe cubrir las responsabilidades de carácter laboral en relación con el personal que contrate para la operación de la obra. Asimismo, el Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" debe asumir una póliza de cobertura de seguros para las personas que laboren en el "ÁREA PLAZA FERIA" y a eventuales terceros. Tomándose de manifiesto que la Expo-Pococí no asume ninguna responsabilidad de orden patronal, ni de cualquier tipo con El Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA", ni con las personas contratadas por ésta para el cumplimiento de las obligaciones generadas del mismo. El Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" es la responsable de todos los daños y perjuicios causados tanto a la Expo-Pococí como a terceros por su uso incorrecto.

DÉCIMA: El Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" solo tendrá derecho al uso de los bienes propiedad de la Expo-Pococí por el período de vigencia, más no generará a su favor, ningún derecho, en tanto que la presente relación tiene un carácter precario, al amparo del Artículo 154 de la Ley General de la Administración Pública.

DÉCIMA PRIMERA: La duración del presente permiso de uso, se pacta por un plazo de cinco años, debiendo el Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA", restituir las instalaciones al vencimiento del plazo, sin interpelación previa. No obstante, puede prorrogarse por un período

igual a partir de ese momento siempre y cuando exista acuerdo previo y por escrito entre las partes.

En caso que no se acuerde la renovación, el Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" deberá entregar las instalaciones en el plazo máximo de un mes calendario en las mismas condiciones en que lo recibieron, salvo el normal deterioro por el transcurso del tiempo.

Para tales efectos, El Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA" debe entregar a la Junta Administrativa de la Expo-Pococí, las instalaciones señalando las condiciones en las que se encuentran, mediante la inspección realizada en presencia de funcionarios de la Expo-Pococí. El acta de inspección deberá ser firmada tanto por el representante de la Expo-Pococí designado como por El Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA".

DÉCIMA SEGUNDA: En caso de que las partes determinen algún vacío que consideren necesario contemplar, se podrá subsanar el mismo mediante la suscripción de un addendum; siempre y cuando no sea en detrimento de ninguna de las dos partes.

DÉCIMA TERCERA: En virtud de la naturaleza del objeto del permiso de uso, se considera de cuantía inestimable.

Asimismo, le corresponderá al Administrador del "ÁREA PLAZA FERIA", el seguimiento y control del presente permiso de uso y será la persona enlace ante la Expo-Pococí, para efectos de solicitar información y brindar los reportes e informes que le sean requeridos. La fiscalización y seguimiento, se dará por una comisión técnica integrada por dos representantes de la Expo-Pococí y dos representantes de la ACCCP, los cuales serán designados por cada una de las entidades involucradas.

DÉCIMA QUINTA: En lo no expresamente regulado, se aplicará en forma supletoria lo dispuesto por la Ley General de la Administración Pública, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, La Ley General de Control Interno y las demás normas aplicables y vigentes en el ordenamiento jurídico administrativo y el Código Civil.

DÉCIMA SEXTA: A efectos de recibir notificaciones administrativas y judiciales, el ADMINISTRADOR del "ÁREA PLAZA FERIA", señala el siguiente domicilio contractual: **Oficinas de la Asociación Coordinadora Campesina Caribe, Pococí, ubicada en Guápiles, 100 m norte y 25 oeste de la Universidad Latina de Costa Rica.**

DÉCIMA SÉTIMA: El presente permiso de uso fue aprobado por la Junta Administrativa de la Expo-Pococí en el Artículo número _____ de la Sesión Ordinaria número _____ celebrada el día -- de _____ del 2018 y entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.

Las partes expresamente aceptamos el presente permiso de uso y por resultar conforme lo aprobamos y firmamos en _____, a las _____ horas del _____ de _____ del 2018.

MANUEL DELGADO MATAMOROS

p/ ASOCIACION DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ

ROGER SÁNCHEZ ALFARO

p/ Asociación Coordinadora Campesina Caribe-Pococí

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del regidor Johnny Vargas que se traslade a la señora Alcaldesa el plan que trae don Roger para que en 15 días la Municipalidad establezca cuales van a ser los alcances de este proyecto y que esté metido el señor presidente de la Expo Pococí también para ver todos los aspectos que se tienen que traer el Concejo. Se traslada también al departamento Legal para su análisis. Se dispensa del trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 330

Se presenta ante este Concejo la señora Patricia Cerdas Azofeifa, de la Asociación de Desarrollo San Martín, cede la palabra al señor Johnny Salazar Morales, secretario de la Asociación y presidente Comité Caminos San Martín, dice:

Procede a leer documento el mismo como sigue:

La presente primeramente para saludarles y desearles lo mejor en sus funciones y con su familia., de parte de la Asociación de Desarrollo Específicas Pro mejoras y comité de Caminos San Martín.

El motivo de la misma es para agradecerles el apoyo brindado, con el proyecto de relastreo, en las calles internas de San Martín ejecutado en enero del presente año. Mismo que fue hecho y concluido al 100%, dejándonos muy satisfechos con la obra. Aprovechamos también para agradecer el apoyo que nos brindaron en algunas otras obras realizadas por esta municipalidad, en el año anterior (2017), tales como:

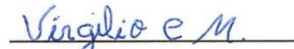
- Alcantarillado y cajas de registro realizado en la calle principal San Martín.
- Levantamiento de la calle principal hacia San Martín.
- Habilitar el paso por la calle Bernal, hacia Jiménez.
- Construcción de la acera en calle principal hacia San Martín, en un 80%.

Esperamos de ustedes señores de la Alcandía y del Consejo Municipal, poder trabajar de la mano en el presente año, sobre todo en el proyecto de asfaltado, de la calle principal, en la entrada San Martín, el cual creemos es el más importante y necesario, para el bienestar de nuestra comunidad.

Agradecidos por su valiosa colaboración, nos despedimos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Atentamente:


Virgilio Campos Mena
presidente


Johnny Salazar Morales
secretario



Este es el documento que nosotros veníamos a entregarles como agradecimiento, y como lo dice el documento quedamos muy satisfechos de como quedaron las calles, se nos quitó un gran problema de encima, entonces creímos que era oportuno venir a agradecerles, también quisiera venir a agradecer a otros que nos han apoyado bastante el caso de don Johnny Córdoba, la síndica Katherine, el regidor Hernández porque él fue que nos sacó la partida, también a don Guido que nos apoyó con la obra y la ejecución del proyecto. Y en fin como les digo, sabemos que la realidad de nosotros es ese kilómetro de asfaltado y estamos dispuestos a venir a solicitar siempre el apoyo de ustedes, nosotros creemos que todavía falta mucho y creemos que a garrados de la mano de ustedes podemos dar muchas cosas y muchos proyectos que tenemos en mente para la comunidad de San Martín. Entonces agradecerles e invitarlos a que nos den prioridad con esa carretera.

Sr Virgilio Campos Mena.

Saluda, si estamos aquí presentes es por algo, quiero pedirles por favor que nos pavimenten por lo menos ese kilómetro.

Síndico Johnny Córdoba.

Saluda, yo creo que me alienta y me siento sumamente satisfecho de que aquí solo vemos reclamos y hoy estamos escuchando agradecimiento. Entonces yo le agradezco a la Asociación de San Martín por la lucha que hemos hecho en Conjunto con el Concejo de Distrito.

Quiero aprovechar el momento para hablarle directamente a las cámaras de televisión al pueblo de San Martín. Señores: tengo 13 años de vivir ahí y hasta ahora veo una intervención Municipal en las calles, en alcantarillados y en levantamientos. Señores yo comparo esto como cuando en mi profesión hago un queque, para decorarlo primero

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

tengo que hacer el queque. Eso le pasaba a esta comunidad, en este momento yo siento que en año y 8 meses san Martín no ha sido olvidado. Explica ampliamente.

Reg. Johnny Vargas A.

Eso quedo en compromisos, la maquinaria contratada para hacer esos 8 proyectos, entre esos está Coopevigua Uno, San Martín, La Trinidad de Roxana, son 8 proyectos. Eso es un pedido, hoy precisamente estábamos con el Ing. Del MOPT, pero es una falla del departamento de Ingeniería y yo voy a seguirle los pasos a esta situación porque ellos tenían que meter el documento por lo menos en noviembre, aunque la planta esté paralizada, eso no tiene nada que ver, perdimos dos meses porque el ingeniero no metió la solicitud al MOPT.

Ya no voy a perdonar más, vamos a estar paso a paso fiscalizando que se hagan todo ese tipo de trámites porque creímos que eso ya lo había hecho el departamento de la 8114.

Únicamente van a entregar a penas arranquen ellos, el asfalto para Suerres a completar la orillita que a Suerres se le quedó debiendo y esa lista de esos asfaltos no tiene ningún pero si tenemos aprobado por el Concejo la máquina del finisher para hacer esos 8 proyectos. Así es que yo creo que el señor ingeniero de la 8114 tendrá que responder por esto porque hoy fue muy claro el ingeniero del MOPT que si podemos tener solicitudes haciendo fila.

Sra. Alcaldesa Elibeht Venegas.

Para felicitarlos porque lo normal es que la gente viene acá a reclamar muchas veces a pedir explicaciones y tiene todo su derecho porque para eso el pueblo nos eligió para representarlos dignamente, sin embargo quiero felicitarlos, nosotros hacemos lo que podemos es nuestro deber atendernos y esperamos seguir trabajando de la mano de ustedes.

Sr Johnny Salazar Morales

Agradecerles el compromiso de ustedes hacia nosotros, aprovechando la oportunidad tenemos una intriga con respecto al proyecto de las aceras. Era un proyecto de 7 millones de colones que se le hizo una modificación donde nos iban a dar 4 millones de colones en materiales y con los 3 millones de colones se cubría la mano de obra y se iba a hacer las aceras por parte de la Municipalidad, sin embargo nos faltan 93 metros de aceras.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: La petición de las aceras se traslada a la Alcaldía.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 331

Sr. Fernando Mora Oporta, ced. 2-206-638, Secretario ADI Campo Cinco, dice:

Sr. Fernando Mora Oporta.

Saluda, en primera instancia agradecerles porque en un momento se nos había ofrecido un estudio de suelo de los caminos de Campo Cinco y la semana pasada ya se realizó este estudio de suelo, eso es importantísimo porque vamos dando los pasos que es lo que ocupamos.

Por ahí nos queda pendiente nada más el resultado para después hacer las adecuaciones de agua porque todavía nos quedan 24 millones y un poquito más para iniciar la adecuación de agua y así construido iniciar el asfaltado.

Sobre esto quisiéramos preguntar en nombre de la Asociación y de la comunidad en general hasta dónde vamos. En la reunión del 5 de agosto del 2016 en Campo Cinco el Concejo Municipal en pleno tuvo un compromiso ante la comunidad y la carga en estos momentos recae sobre la Asociación, debemos rendirles cuenta a ellos de los compromisos Municipales y por consiguiente hoy venimos nuevamente a instarlos a que nos digan por dónde anda la gestión de esos recursos porque aquí el Concejo se comprometió asignar los recursos para iniciar la primera etapa del asfaltado de las calles del centro de población entre el 2017-2018.

En el punto número 2. Existen dos compromisos de partidas para construcción de aceras en el centro de población de Campo Cinco. Una que fue de primero pero que al final no se adjudicaron los recursos que va del parque hacia el cementerio.

A veces se dice que es por falta de gestión de las comunidades que no se ejecuta, a nosotros se nos dijo en el mes de noviembre que los 10 millones ingresaban pero que ya no iba a dar tiempo de ejecutarlo.

Y en la otra se nos ofreció represupuestar y no sé hasta dónde doña Elibeth tendrá alguna respuesta para la comunidad.

En el tercer punto: tenemos un compromiso con las mejoras del camino hacia Campo Cinco este donde en su momento en algunas ocasiones se ha metido la niveladora y no ha sido lo mejor. Nada más raspan un poquito y al ratito quedamos igual o peor.

Ahora tenemos bus de estudiantes y es importante meter un bacheo hacia campo 4 que es como 3.600 km.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Como cuarto punto tenemos unas partidas que se nos había incluido para mejoras del salón redondel la cual habíamos solicitado que iba a modificar para una cancha sintética y le llevamos a doña Elibeth el proyecto, la cancha, se metió se modificó no hemos visto una buena noticia. De tal manera que esos 4 puntitos estaríamos pidiendo que por favor nos hicieran llegar un acta.

E informar también que el inicio del mercadito que tenemos construyendo el área de Campo Cinco ya está listo y ya tenemos 15 días de haber iniciado esa obra.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Conozco el trabajo de ustedes y quiero felicitarlos ese proyecto que usted está iniciando es un proyecto que va de la mano del programa nuestro de apoyo empresarial, pero ustedes lo hicieron como una iniciativa en la comunidad y es una comunidad que está pensando en tener las herramientas para salir adelante, para que eso pueda producir y con esos recursos es mejorar las condiciones de la comunidad.

Nosotros estuvimos en reunión con Dinadeco y de verdad reconocemos ese esfuerzo. El año pasado efectivamente estuvimos en varias reuniones, el proyecto del asfalto se necesitaba hacerle es estudio. Como el estudio no estaba terminado por eso fue que el proyecto no se logró concluir, ya el estudio está terminado, hay un acuerdo del Concejo Municipal donde los proyectos que no se pudieron concluir por diferente razones se vuelva a incluir este año y se les de presupuesto. Además de eso ustedes presentaron en presupuestos participativos para hacer una cancha sintética como en veinte millones para ese proyecto, explica ampliamente.

Conozco la realidad de esa comunidad, nuestro interés es apoyar la lucha porque sabemos que ustedes son una comunidad muy comprometida y con respecto a Campo Cinco Este, nos parece que entiendo exactamente recursos todavía no hay, pero podemos atenderlo todo recurso del cantón, porque debemos atenderlo, vamos a pedirle a los ingenieros que hagan una visita y yo sé que traerán una propuesta más al Concejo, yo estoy segura que los regidores y regidoras nos van apoyar. Queremos atenderlos a todos a veces es difícil y a veces hay que pedir disculpas porque no estamos atendiendo correctamente pero nuestro interés es, hemos pensado en hacer inclusive un préstamo y hacer tratamientos asfálticos en el cantón, explica ampliamente.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

De igual manera yo creo que ya había hablado en varias ocasiones con respecto a este proyecto, y no solamente este proyecto sino otros más. Si he visto el avance que se está realizando en Campo Cinco y es de mucha importancia porque se ha presentado más la población, esto hace que lleguen más niños, más adultos mayores, más personas a

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

trabajar, y pasan por calles como la Ruta Nacional, y es preocupante como los niños pasan por ahí en las puras orillas y que casi tienen que esquivarse los buses, tráiler, o sea cualquier cantidad de transporte que pasa por ahí. De igual manera yo pido por favor que le pongamos atención porque ya esto es un acuerdo municipal el cual necesitamos que se vaya haciendo un progreso. Explica ampliamente.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

En la próxima modificación vamos a tocar ese tema, todavía no se ha hecho el extraordinario para darle seguimiento a eso y poder cumplir con esos compromisos. Es un compromiso y se tiene que cumplir.

ACUERDO N° 332

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Sr. Jaime Smith Barton, Presidente de Adefupo, dice:

En el año 2015, cuando se realizó los Juegos Nacionales en Zarcero, fue el detonante para pensar en la formación de los procesos de las chicas que asisten a dichos Juegos Nacionales; ya que lo que se hacía antes era entrenar los sábados, sólo las chicas que tuvieran edad para los Juegos, y las que iban pasando el límite de los años, ya no podían seguir en el equipo. Además, era evidente, que la falta de fogueos y competitividad era carencia en el nuestro equipo.

Por lo tanto, después de haber pasado estos Juegos Nacionales, se convocó a las chicas que durante varios años anteriores habían pertenecido al equipo para representar al equipo en Juegos Nacionales. Se les presento la idea de formar una Asociación, con el objetivo de que las chicas pudieran seguir en el equipo, así mismo, formar un equipo para Segunda División, en Torneo a Nivel Nacional.

En el año 2016, se formó un equipo complementario, entre chicas de Juegos Nacionales y de Segunda División para participar en el Torneo Nacional de Futsal avalado por La Liga de Futsal que está inscrita, a la Federación Costarricense de Fútbol. Gracias al trabajo realizado en ese momento de la Junta Directiva y sobre todo del presidente Jaime Smith, se logró buscar patrocinadores que nos colaboraran en el arduo proceso que conlleva un torneo nacional de esta magnitud. Donde popularmente "Nos tiramos al agua, para ver cómo nos iba". Tuvimos que ingeniarnos para cubrir la inscripción, el alquiler de la cancha, el arbitraje, el transporte (ya que nos correspondió jugar contra: Aserri, Acosta, Coronado, Alajuelita, Tibás y Limón), alimentación, viáticos de las jugadoras que viven en lejos de Guápiles centro, entre otras cosas como implementos deportivos, uniformes y demás.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Gracias a Dios, y al gran esfuerzo de nuestros patrocinadores, integrantes de la asociación, entrenador, jugadoras, colaboradores(as), padres y madres de familia, se logró llegar hasta semifinales.

Dicho torneo necesitó una inversión de 1.200.000 colones aproximadamente, donde además de los patrocinadores, las chicas realizaron distinta rifas y ventas de comidas para solventar los gastos de cada partido.

Actualmente y Gracias a Dios, tenemos aproximadamente 40 chicas entre las edades de 8 hasta los 30 años que están llegando a entrenar los sábados en el gimnasio de Coopevigua 1. Donde aspiramos a inscribir equipo U13, U15, U17 (Juegos nacionales) y de Segunda División (sin límite de edad), esto con el objetivo de que no lo lleguen solo a entrenar, sino también brindarles distintas opciones de crecimiento personal, futbolístico, de competitividad y sobre todo del orgullo de representar al gran cantón de Pococí a nivel Nacional.

Para comentarles, tenemos muchas chicas que vienen de la comunidad de Cariari, donde muy bien sabemos, que tiene una gran expansión territorial, tenemos chicas que vienen de El encanto, Primavera, Ticabán, Palmitas, Agroportica, El Humo, La Colonia y Jiménez. Y Además chicas que ya conocen al equipo y vienen por oportunidades desde cantones de Limón y Guácimo.

Por lo tanto, venimos ante ustedes, como una de las máximas autoridades en nuestro cantón, y que tienen como principal objetivo satisfacer las necesidades de toda la comunidad. Solicitamos respetuosamente la colaboración para poder seguir creciendo como Asociación, y sobre todo brindarles a todas estas niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas (mujeres) la oportunidad de que puedan practicar la disciplina de futsal y así mismo se les estará ayudando en evitar las distintas problemáticas sociales por la cual se ve afectado nuestro cantón.

Sin más que agregar, quedamos a la espera de una respuesta positiva, en beneficio del desarrollo de nuestra comunidad y el deporte.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 333

Se presenta ante este Concejo el Sr. Eric Jiménez Trejos, ced. 1-726-930, teléfono:8353-416-87, Plantación Las Panteras dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, les hablo en nombre de la empresa Plantación las Panteras, con el propósito de informarles sobre el desarrollo del proyecto que consiste en un tajo que se ubica en Toro Amarillo.

Luego de 10 años y diferentes tramites estamos en los últimos detalles del tajo según los términos tanto ambientales como la regulación de Geología y Minas.

Por qué estamos acá? Porque no solo deseamos informarles esto sino poner nuestra empresa a las órdenes de la comunidad del Municipio bajo la óptica de tres principios: 1- el de responsabilidad social. 2- la debida solidaridad con la comunidad. 3- en aras de que aquello que vamos a aportar a la comunidad se haga con la mayor claridad.

Ustedes se imaginarán que a esta altura el desarrollo de nuestro proyecto mientras que diferentes comunidades se han acercado a nosotros haciéndonos propuestas para que colaboremos con ellos. Nosotros lo hemos discutido a lo interno y hemos privilegiado la idea de que toda colaboración que la empresa pueda darle a la comunidad debe ser a través de la verificación del Municipio.

No omito manifestar aprovechando la presencia de la señora alcaldesa a quien en su momento solicitamos una reunión para este tema, reiterarle nuestra disposición para colaborar en estos temas y para que por favor se nos indique cuales son los canales a través de los cuales el Municipio va a definirnos las prioridades y las áreas en las cuales podamos servir.

Reg. Reinaldo Benavides.

Me siento feliz y les deseo mis sinceras felicitaciones. Es un gozo ver que un problema se haya resuelto ya.

Reg. Johnny Vargas A.

Que dicha que ya hay claridad de lo que se va a hacer ahí. Nosotros tenemos una comisión que conformó este Concejo que se llama "Comisión Ruta 32", en esa salida de la Danta va un puente que se trasladó de la Marina a ese sector, eso hubo que hacerlo desde el punto de vista Técnico, CONAVI hizo ese cambio porque donde estaba ubicado en la Marina había que despropiar 60 casas y algunas de ellas no tienen escritura.

Entonces nosotros vamos a tener una reunión con don Carlos Muñoz, con la gente de la bomba, con la gente de la subasta y todos los empresarios que ahorita están ahí porque hay que habilitar el puente sobre la Danta para hacer un cuadrante para que la gente pueda entrar y salir.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

En su momento yo les voy a avisar cuando haya una reunión con la ruta 32 con todos estos empresarios de ese sector.

Sr. Eric Jiménez Trejos

Muchísimas gracias.

ACUERDO N° 334

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Yo quiero que esto conste en actas de que al Sr. Rosbill supuestamente ha dicho que al no se le atiende en este Concejo, quiero decirles que en la parte donde sesiona el Concejo que yo recuerde a pedido audiencias unas 4 veces y nunca se ha hecho presente, que conste en actas por si el reclama que es que no se le quiere atender.

ACUERDO N° 335

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Sra. Sandra Umaña López, Presidenta ADI San Bosco, dice:

ADISB-004-2018.

Por este medio nos permitimos y a su vez hacer de su conocimiento informe de labores de la Asociación de Desarrollo Integral San Bosco-La Colonia, con relación al proyectos no ejecutados, proyectos en gestión y proyectos ejecutados del Plan de Trabajo 2017.

INFORME DE PRESIDENCIA

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- **PROYECTOS NO EJECUTADOS**

1. Construcción aula de cómputo Escuela de Excelencia San Bosco
2. Construcción de local para actividades comerciales
3. Instalar recolectores públicos
4. Compra de mobiliario para aula de catequesis
5. Construcción de EBAIS
6. Pintura y mano de obra Escuela de Excelencia San Bosco
7. Pintura y mano de obra para infraestructura de Templo Católico
8. Construcción Cancha Multiuso Externa
9. Dragado de Río Tortuguero con una distancia de 3.2 kilómetros
10. Construcción de Cementerio Local
11. Construcción de fábrica de materiales prefabricados
12. Construcción de parque para bicicletas y patinaje
13. Construcción de Redondel
14. Creación de Banda Comunal
15. Construcción de CEN-CINAI
16. Creación de Laboratorio de Productos de Cuido Personal
17. Construcción de gradería en plaza de deportes
18. Construcción de Cancha Sintética

- **PROYECTOS EN GESTIÓN**

1. Construcción de camerinos en plaza comunal
2. Construcción de aceras en ruta paralela
3. Asfaltado San Bosco-La Sonia
4. Gestionar reparación de 6.2 kilómetros calles vecinales (Javillana-Loscilla- Esperanza y ramales)
5. Implementación de Centro Acopio y Programa de Reciclaje de Desechos Sólidos, mediante el Programa Bandera Azul
6. Construcción de Paradas de Autobuses
7. Compra de mobiliario y equipo de oficina

Email asodesanbosco@gmail.com

Teléfono 8706 6423

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



8. Implementación de cancha de multiuso en Salón Comunal
9. Construcción de bancas
10. Construcción de Play
11. Construcción de cancha alterna
12. Instalar rotulación alusiva al cuidado del medio ambiente.
13. Proyecto de alcantarillado parte lateral y frontal de Salón Comunal.
14. Colocación de rotulo costado Salón Comunal, con mensaje alusivo a protección del Medio Ambiente.
15. Drenaje en área comunal
16. Reparación de la loza de bodega
17. Acondicionamiento de piso para cancha multiuso

• **PROYECTOS EJECUTADOS**

1. Reparación de piso Salón Comunal (pulido)
2. Reparación de paredes Salón Comunal (Repello)
3. Pintura de paredes exteriores e interiores de Salón Comunal
4. Colocación de fachaleta en área de cocina y bar de Salón Comunal
5. Mejoras a cancha de futbol (arreglo de portones-pintura)
6. Gestiona donación de clasificadores
7. Construcción de tarima
8. Acondicionamiento de puerta principal (Puerta pequeña)
9. Remodelación de cocina (pilas-mostrador- ventanal- cortinas metálicas- mueble movable- colocación de piso- arreglo de puerta-enchapado en porcelanato)
10. Remodelación de bar (pilas-mostrador- ventanal- cortinas metálicas- colocación de piso- arreglo de puerta-enchapado en porcelanato)
11. Compra de utensilios de cocina
12. Mejoramiento y mantenimiento de cancha de futbol Salón Comunal y cancha alterna.(Chapea)
13. Pago de Servicios Públicos
14. Pago de Servicios Profesionales
15. Gastos de Asamblea
16. Mano de obra y trabajos menores
17. Capacitaciones a miembros de Junta Directiva y comunidad
18. Compra de suministros de oficina
19. Realización de actividades comerciales
20. Proyecto alumbrado Calle Delgado
21. Compra de mobiliario (Sillas)
22. Compra de equipo de oficina
23. Dragado de Río que colinda con Escuela de Excelencia San Bosco
24. Alcantarillado costado oeste del Salón
25. Proyecto de embellecimiento comunal (Mural)
26. Organización de Festival Tejiendo Cultura
27. Organización de Rally
28. Organización Cabalgata
29. Organización de bingo
30. Préstamo de Salón para eventos escolares

Email asodesanbosco@gmail.com

Teléfono 8706 6423

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



31. Prestamos de Salón para eventos de beneficencia
32. Préstamo de Salón para capacitaciones
33. Mantenimiento de áreas aledañas a plaza de deportes
34. Préstamo de salón para celebración de rendición de cuentas Fuerza Pública
35. Préstamo de salón para celebración de rendición de cuentas Municipalidad de Pococi
36. Gestionan y ejecutan capacitaciones en temática ambiental
37. Donación de implementos deportivos (Mayas-Bolas)
38. Gestionan y ejecutan talleres para personas con discapacidad
39. Aprobación de presupuesto participativo reparación de camino Asentamiento Losilla (10 000 000) y mejoras Salón Comunal (1 700 000)
40. Coordinación y ejecución de capacitación sobre Manejo de Drogas
41. Apoyo a Comité Tutelar de Menores
42. Apoyo a obras de bien social
43. Participación en Programa Bandera Azul Ecológica
44. Implementar medidas de seguridad en área comunal (Portón parte lateral del Salón Comunal).

Quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que estime conveniente en el correo electrónico asodesanbosco@gmail.com o bien el teléfono 8706 6423.

Atentamente,

Sandra Umaña López
Presidenta ADI San Bosco



Cc/ Archivo ADI-San Bosco

Email asodesanbosco@gmail.com
Teléfono 8706 6423

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Email asodesanbosco@gmail.com
Teléfono 8706 6423

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



San Bosco, 26 de febrero de 2018
ADISB-001-2018

Señores/as
Concejo Municipalidad de Pococí
Guápiles - Pococí - Limón

Estimados /as señor/as:

Por este medio nos permitimos saludarle y a su vez desearles grandes éxitos en las gestiones que ustedes realizan dentro de tan importante institución que promueve el desarrollo del cantón de Pococí.

La Asociación de Desarrollo Integral San Bosco-La Colonia, por este medio externa su agradecimiento por el apoyo que nos han otorgado para ver cumplidos proyectos en beneficio del desarrollo comunal, a la vez dejamos de manifiesto que para nosotros es de vital importancia el aporte que ustedes nos continúen brindando para cumplir con los objetivos de nuestro Plan de Trabajo.

Es importante que ustedes como gobierno local conozcan el Plan de Trabajo de la Asociación de Desarrollo Integral de San Bosco, por esta razón a continuación les presentamos el detalle del mismo:

Indicadores del presupuesto de Gastos de la cuenta de fondos públicos

Indicador
Suministros y materiales de oficina
Gastos de asamblea
Servicios profesionales
Servicios públicos
Pago de mano de obra y trabajos menores
Combustible
Donaciones
Materiales de construcción
Compra de mobiliario y equipo
Capacitaciones a miembros de Junta Directiva y comunidad
Mejoras y mantenimiento de salón y áreas comunales
Mantenimiento de mobiliario y equipo

Indicadores del presupuesto de Gastos de la cuenta de fondos propios

Indicador
Viáticos

Email asodesanbosco@gmail.com
Teléfono 8706 6423

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Imprevistos
Mantenimiento de mobiliario y equipo
Servicios públicos
Pago de mano de obra y trabajos menores
Combustible
Donaciones
Materiales de construcción
Compra de mobiliario y equipo
Capacitaciones a miembros de Junta Directiva y comunidad
Mejoras y mantenimiento de salón y áreas comunales
Suministros y materiales de oficina
Gastos de refrigerio y atención a visitas

Proyectos

Indicador
Acondicionamiento de piso de Salón Comunal para cancha multiuso
Acondicionamiento de servicios sanitarios Salón Comunal
Alquiler y préstamo de instalaciones cocina, bar, salón, cancha de futbol, para actividades comerciales y bienestar social, según reglamento.
Asfaltado San Bosco-La Sonia
Colaborar con proyectos de bienestar social, según reglamento
Colocación de rotulo costado Salón Comunal, con mensaje alusivo a protección del Medio Ambiente.
Compra de Equipo y Mobiliario
Compra de mobiliario para aula de catequesis
Compra de rotulo de identificación para la Escuela de la Excelencia San Bosco.
Compra de rotulo para identificación de la comunidad de San Bosco
Compra de sillas y mesas Escuela de Excelencia San Bosco
Compra de terreno para ampliar área comunal
Construcción Cancha Multiuso Externa
Construcción de aceras en ruta paralela
Construcción de bancas en área comunal
Construcción de camerinos en plaza comunal
Construcción de cancha alterna
Construcción de Cancha Sintética
Construcción de Cancha Multiusos
Construcción de Cementerio Local

Email asodesanbosco@gmail.com

Teléfono 8706 6423

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Construcción de CEN-CINAI
Construcción de EBAIS
Construcción de fábrica de materiales prefabricados
Construcción de gimnasio al aire libre
Construcción de gradería en plaza de deportes
Construcción de local para actividades comerciales
Construcción de oficina para ADI-SAN BOSCO
Construcción de Paradas de Autobuses
Construcción de parque comunal
Construcción de parque para bicicletas y patinaje
Construcción de Play
Construcción de Redondel
Construcción Pista de Atletismo
Creación de Banda Comunal
Creación de Laboratorio de Productos de Cuido Personal
Dar seguimiento a comités y grupos organizados
Dragado de Río Tortuguero con una distancia de 3.2 kilómetros
Drenaje en área comunal
Formación de Comités Comunales, Comité de Mantenimiento de Caminos, Comité de Festejos Populares, Comité de Emergencias.
Gestionar confección de mural en Escuela de Excelencia San Bosco, relacionado con temática ambiental
Gestionar reparación de 6.2 kilómetros calles vecinales (Javillana-Loscilla- Esperanza y ramales)
Iluminación de cancha Complejo Deportivo Joel Umaña Salazar
Implementación de cancha de multiuso en Salón Comunal
Implementación de Centro Acopio y Programa de Reciclaje de Desechos Sólidos, mediante el Programa Bandera Azul
Implementar medidas de seguridad en el área comunal.
Implementar medidas de seguridad en la Escuela de Excelencia San Bosco
Instalar recolectores públicos
Instalar rotulación alusiva al cuidado del medio ambiente.
Mantenimiento de Equipo y Mobiliario
Mejoramiento y mantenimiento de cancha de futbol Salón Comunal y cancha alterna.
Mejoras en salón y áreas comunales (cocina-bar-bodega-servicios sanitarios-camerinos)
Pintura y mano de obra para infraestructura de Templo Católico
Pintura y reparaciones en salón y áreas comunales
Proyecto de alcantarillado parte lateral y frontal de Salón Comunal.
Proyecto de embellecimiento comunal

Email asodesanbosco@gmail.com

Teléfono 8706 6423

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Proyectos de capacitación a nivel educativo, artístico, cultural y recreativo, para la población comunal.
Realizar actividades recreativas, deportivas y culturales para la población
Realizar Festival Navideño
Reparación de la loza de bodega
Reparación de puentes vecinales
Sistema de drenaje camino Loscilla

Agradecemos su atención y quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que estimen conveniente en el correo electrónico asodesanbosco@gmail.com o bien el teléfono 8706 6423.

Atentamente,

Sandra Umaña López
Presidenta ADI San Bosco



Cc/ Archivo ADISB

Email asodesanbosco@gmail.com
Teléfono 8706 6423

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



San Bosco, 26 de febrero de 2018
ADISB-003-2018

Señores/as
Concejo Municipalidad de Pococí
Guápiles - Pococí - Limón

Estimados /as señor/as:

Por este medio nos permitimos saludarles y a su vez desearles grandes éxitos en las gestiones que ustedes realizan dentro de tan importante institución que promueve el desarrollo del cantón de Pococí.

La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral San Bosco-La Colonia y la comunidad de San Bosco, por este medio externa su agradecimiento y se dirige a ustedes para solicitar su apoyo, asesoría y presupuesto económico, para ver cumplidos los siguientes proyectos en beneficio del desarrollo comunal.

1. Colocación en puntos estratégicos de la comunidad recicladores debidamente rotulados que permitan hacer adecuada clasificación de los desechos sólidos.
2. Donación de rotulo con mensaje enfocado a la protección y cuidado del medio ambiente.
3. Colocación de cámaras en puntos estratégicos con el fin de prevenir la delincuencia y detectar responsables de tirar desechos sólidos en áreas comunales.
4. Reparación de camino Losilla, según oficio UTGVM-816-2017, confeccionado por Guiselle Aguilar Barquero-Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
5. Colocación de alcantarillas en parte lateral y frontal del Salón Comunal San Bosco. (backhoe)
6. Construcción de Complejo Recreativo y Deportivo en la Comunidad de San Bosco (cancha de fútbol-gimnasio al aire libre-parque comunal-parque para bicicletas-pista de atletismo-centro de acopio-salón para capacitaciones y recreación de adultos mayores-jóvenes y niños)
7. Servicio de vagoneta y backhoe, para relleno en terreno de Escuela de Excelencia San Bosco.
8. Donación de material para instalar techo de play en Escuela de Excelencia San Bosco.

Quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que estime conveniente en el correo electrónico asodesanbosco@gmail.com o bien el teléfono 8706 6423.

Atentamente


Sandra Umaña López
Presidenta ADI San Bosco



Cc/ Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipalidad de Pococí
Archivo ADI-San Bosco

Email asodesanbosco@gmail.com
Teléfono 8706 6423

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

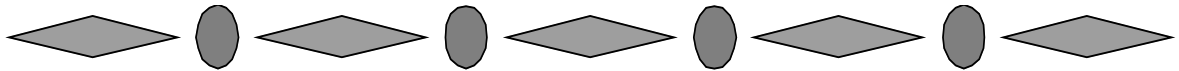
ACUERDO N° 336

Moción de Orden por el Sr. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Para alterar el orden del día para ver el punto de Mociones

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Mayoría de 7 votos a favor, 2 en Contra SE ACUERDA: Aprobar la alteración del Orden del día, votan en contra la regidora Ginnette Sequeira y María de los Ángeles Núñez.



ARTICULO II

Mociones

ACUERDO N° 337

MOCIÓN PRESENTADA POR LA REG. PATRICIA AGUILAR ARAYA.

CONSIDERANDO: Que el salón comunal de San Rafael se le asigne \$3.600.000 de presupuesto extraordinario, lo cual solo se ejecutó \$1.429.689 de Almacén don Julio. Por lo tanto no se ejecutó en su totalidad.

MOCIONO: Para que se rinda un informe de los saldos no ejecutados y la lista de proyectos no ejecutados del presupuesto extraordinario en 10 días hábiles.

Por Mayoría de 8 votos a favor y 1 voto en contra, SE ACUERDA: Se Aprueba la Moción. La Reg. Virginia Hernández Rivera vota en contra. Dispensase del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 338

Propuesta presentada por el Regidor Johnny Vargas.

Quiero hacer una proposición de hacer una sesión extraordinaria el próximo jueves porque ha nacido un buen miembro pedirle el acueducto al AyA. Aquí consta un documento, iniciamos la medida en el cantón y ya se hizo provincial y aquí tengo un documento donde ya lo firmaron todos los alcaldes de la provincia en apoyo a Pococí y queremos que la comisión que inició esto del pueblo tenga la sesión extraordinaria para explicar este documento.

Entonces yo quisiera que podamos hacer la sesión extraordinaria porque es un tema muy importante, que es el pedido del acueducto al AyA, ya no podemos seguir

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

soportando las deficiencias de este acueducto y ahí necesitamos el compromiso de todos los regidores porque aquí viene una pelea muy fuerte.

Y ya por lo menos tenemos un arranque, los alcaldes de toda la provincia nos están dando el apoyo porque ellos también tienen el problema en toda la Provincia de Limón. Así es que, el documento doña Elibeth lo lleva para Casa presidencial mañana pero queremos que aprueben la sesión para este tema para el jueves.

Sra. Alcaldesa. Elibeth Venegas V.

Definitivamente estamos muy preocupados por esta situación que tenemos en el cantón de Pococí, hemos traído en tres ocasiones a la presidenta ejecutiva del AyA, doña Elibeth Astorga, nos han presentado proyectos de ampliar canales de captación, remodelar la infraestructura para que las familias de nuestro cantón tengan agua, pero no nos la cumplen, doña Yamileth no nos ha cumplido, el AyA no nos ha cumplido, este gobierno no nos ha cumplido. Se les está negando el agua a las familias del cantón.

He tenido señoras en mi despacho que tienen aprobado el bono de vivienda y se los llevan. Empresas que quieren venir al cantón y les niegan el agua, entonces ya es demasiado, ya estamos haciendo un movimiento con la Provincia de Limón y estamos exigiendo que las familias de este cantón no se les niegue el agua. Así es que esperamos contar con el apoyo de todo el Concejo Municipal porque estamos cansados y no vamos a permitir que sigan jugando con nosotros.

Reg. María de los Ángeles Núñez

Saluda, hace unos días yo vi a una vecina de Jiménez que iba a construir su casita y fue a pedir que le instalaran el medidor porque obviamente necesitan el agua para la construcción y le dijeron que no ponían un medidor si no había una casa construida en él. Yo fui a la oficina con ella y les dije: ¿cómo van a construir si no tienen el agua para trabajar ellos? Entonces me dijo que no se la daban. Que quede en actas mis palabras.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la propuesta, Sesión Extraordinaria jueves 1 de marzo a las 6:00 pm. Punto Único “Atención Comité de vecinos promoviendo solicitud de acueducto”. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 339

Moción presentada por el Regidor Johnny Vargas, avalada por la Reg. Patricia Aguilar A.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Considerando:

Que la Planta de asfalto fue traída a la provincia para favorecer a todos los cantones y en estos momentos está paralizada. Ya el MINAE a través de una modernización que están exigiendo requisitos, ya el MOPT tiene el dinero presupuestado de 120 millones para este efecto.

Mociono:

Para que el señor Ministro del Ambiente extienda un plazo perentorio para que se realicen las obras de mitigación de la planta ya que es importante que este equipo se ponga a trabajar cuanto antes y nos dé el asfalto a las comunidades que pidieron.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del regidor Johnny Vargas. Se Dispensa del trámite de comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 340**Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.**

El Sr. Silva me ha pedido que traiga aquí al Concejo, el trabajo una semana de vacaciones cuando Allan estuvo en vacaciones. Pero no le quieren pagar las horas extras. Tenemos problemas con Zarate también, con los conductores del Concejo Municipal de que no se les quiere pagar las horas extras. Para que se tome un acuerdo aquí, para que hablen con la oficina que tienen que hablar porque el Señor de Ambiente Fabián le dijo a Zarate que no le iba a pagar las horas y si quería que volviera otra vez a la basura. Entonces yo creo que este Concejo tiene que tomar alguna decisión para hablar con ese señor para ver cuál es el problema que no le quiere pagar las horas extras. Se lo trasladamos a la Sra. Alcaldesa pero yo si le pediría tratar de resolver eso porque son conductores que trabajan de noche. Si trabajan es porque necesitan de ese dinero también y se les tiene que pagar. a Zarate es el que más lo están perjudicando, también hay que tomar alguna otra decisión con Zarate como conductor porque así no puede estar si él trabaja para el Concejo y el Sr. Fabián en parte tendrá sus razones también, hay que tomar una decisión a ver cómo resolvemos el problema de Zarate.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

No es un tema de ahorita siempre se ha hablado tiempo atrás problemas por lo menos con Zarate y ahora igual el otro señor que estuvo haciendo las vacaciones a Allan no tiene por qué debérsele horas de trabajo. Lo que creo es que si el tema de Zarate se

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

está complicando porque trabaja efectivamente horas extras y eso va a requerir mucho de usted Sr. Presidente que se le tome más horas laborales que se le pueden pagar sin ningún problema al Chofer Allan y no a Zarate. Porque el problema, suele pasar que es que trabaja mucho más horas extras Zarate que Allan y creo que no hay inconveniente pagarle horas extras a Allan.

Sin embargo me extraña de Fabián porque él siempre ha estado anuente pagarle las horas extras a Zarate. Me parece injusto que sea el chofer que más trabaja y al menos que se le está pagando.

Creo que si tiene que tener un mayor control y Sr Presidente usted es el que tiene control de los choferes y creo que de ahí es donde tiene que nacer la solución a este problema.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Referirme a este tema dedicado a un chofer del Concejo es decirle bueno no vaya a dejar a Javier a Colorado, no vaya a dejar compañeros a Palmitas y otros. Me parece que nos estamos excediendo en sesiones extraordinarias también, este mes hemos realizado 5 sesiones extraordinarias, explica ampliamente.

Lo que debemos hacer es presupuestar en la próxima modificación más dinero para pago de horas de los compañeros.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Hay que tener cuidado cuando se dice que no se le quiere pagar las horas extras a los funcionarios, todo trabajador tiene derecho a una salario.

Ordenadamente se debe hacer una pre liquidación, se hace un análisis de las horas extras que va a trabajar determinado funcionario y con base en eso se atiende. Me parece que tiene razón don Ovidio de mencionar esa situación, pero nosotros como administración estamos de acuerdo que se paguen, claro que debe de pagarse, y por eso quiero aclarar que no es que no se quiera, vamos a revisar con Fabián, con quien corresponda para esa situación. Si es que nos hemos excedido que se tome en cuenta. Explica ampliamente.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Como dice la Sra. Alcaldesa, es de suma importancia no excederse, si me di cuenta no solo somos nosotros cada vez que salimos, ya sea a Tortuguero o algún otro lado, han tenido que salir en ocasiones con el Vice Alcalde o hacer algunas acciones administrativas que no le competen, explica ampliamente.

Sería bueno usted Sr. Presidente haga una revisión administrativa de donde es que están esos carros y que le hagan un informe de que es lo que están haciendo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Los funcionarios deben hacer previas mensualmente, de cuantas horas posiblemente son de horas extras. Lo que se ha dado es que no se ha hecho las previas, más bien pedirles que por favor se hagan esas horas previas es responsabilidad de todos hacerlo, porque si no nos ordenamos va a pasar lo que está pasando. Y eso se debe de hacer con anticipación.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Aclarar, mientras los carros estén desocupados y la administración ocupe carro yo no voy a decir que no.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Esto es controversial pero ya que se está hablando de los carros del Concejo, hay algo que si me preocupa es que los acuerdos del Concejo no se han entregado por días no se habían entregado, eso sí me preocupa porque hay acuerdos muy importantes, tengo entendido que el Sr. Secretario tiene que hacerlo con su respectivo carro. Los acuerdos que se toman para mí, creo que se le debe dar prioridad. Un llamado para que se coordine.

AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON VEINTE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-MAGALLY VENEGAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL a.i

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS. ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.